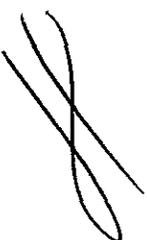


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRES  
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS OCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), FUERZA CIUDADANA**





PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LOS DIECINUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

“UNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA QUE DICHO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SE CONSTITUYA EN SESIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LAS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECOLECCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.” -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD. -----  
CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DEL ÚNICO ASUNTO LISTADO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA QUE DICHO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SE CONSTITUYA EN SESIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LAS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECOLECCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO QUE EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO AL MENCIONAR EL ARTÍCULO 137 PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO C), SE AGREGARA “DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL”; QUE EN EL CONSIDERANDO NUEVE SE AGREGARA UNA “R” A “PODRÁ DECLARASE”.-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, POR UNANIMIDAD. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** REALIZÓ LA DECLARATORIA DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN SESIÓN PERMANENTE. -----  
COMENTÓ QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, SE ABRIRÍA UNA RONDA PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DIRIGIERAN ALGÚN MENSAJE A LA CIUDADANÍA. -----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL ASISTIRÍAN UNA VEZ MÁS A RENOVAR Y A FORTALECER CON EL VOTO, SU SISTEMA DEMOCRÁTICO. -----  
AGREGÓ QUE A TRAVÉS DEL SUFRAGIO, LOS CIUDADANOS DECIDIRÍAN CUÁL SERÍA LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS Y LA PRESENCIA QUE SE CONCEDA A CADA PARTIDO, SERÁ DETERMINANTE PARA EL RUMBO QUE TOMEN EL DISEÑO DE LAS LEYES, LAS INSTITUCIONES, LA PLANEACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL EJERCICIO Y LA VIGILANCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL. -----  
DESTACÓ QUE SE HABRÍAN DE ELEGIR A LOS DIECISÉIS JEFES DELEGACIONALES, QUE SON LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCARGARÁN DE ATENDER LAS QUEJAS Y SOLICITUDES, VIGILAR LA RÁPIDA RESOLUCIÓN DE NUMEROSOS TRÁMITES, ADEMÁS DE PROCURAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS CALLES Y ZONAS EN DONDE SE VIVE Y TRABAJA. -----  
OPINÓ QUE LA EXPERIENCIA DE AÑOS RECIENTES HA DEMOSTRADO QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS Y SUS DECISIONES, SON CADA VEZ MÁS DETERMINANTES PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO.-----



AÑADIÓ QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DEMARCACIONES, EJERCÍAN CON AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD, ATRIBUCIONES QUE SE RELACIONABAN CON LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO VER LA PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE UNA CIUDAD MÁS AMABLE. -----

CONSIDERÓ QUE ESAS ELECCIONES, LLAMADAS COLOQUIALMENTE "INTERMEDIAS", ERAN TAN ESTRATÉGICAS Y CRUCIALES, COMO AQUELLAS EN LAS QUE ESTÁ EN JUEGO EL CARGO DE JEFE DE GOBIERNO, EN VIRTUD DE LO CUAL PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS COMICIOS INTERMEDIOS NO ERAN MENOS SIGNIFICATIVOS Y SE DESTINÓ A SU ORGANIZACIÓN UN ESFUERZO CONGRUENTE CON SU RELEVANCIA. -----

REFIRIÓ QUE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EL INSTITUTO INSACULÓ A MÁS DE SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIUDADANOS, QUE REPRESENTAN EL DIEZ POR CIENTO DEL PADRÓN ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL; Y QUE ASIMISMO SE BRINDÓ CAPACITACIÓN EN UNA PRIMERA ETAPA A MÁS DE CIENTO TREINTA MIL CIUDADANOS, QUE FUE REFORZADA EN UNA SEGUNDA ETAPA, DIRIGIDA A CASI TREINTA Y CINCO MIL CIUDADANOS QUE A LO LARGO DE ESE DÍA SERÍAN LOS ENCARGADOS DE RECIBIR, SALVAGUARDAR Y CONTAR LOS VOTOS DE LOS ELECTORES. -----

PLANTEÓ QUE FUE DISEÑADA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN QUE INFORMÓ A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS CARGOS A ELEGIR, Y LOS INVITÓ A PARTICIPAR, TANTO COMO ELECTORES Y COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SEÑALANDO QUE ESA CAMPAÑA RECOGIÓ EL VALIOSO POTENCIAL CREATIVO Y EL ENTUSIASMO DE UN BUEN NÚMERO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO, QUE INVIRTIERON PARTE DE SU TIEMPO Y ENERGÍA EN ELABORAR MENSAJES HECHOS EN CASA, CON UNA REDUCIDA CANTIDAD DE RECURSOS, PERO CON LA ELEVADA CALIDAD QUE EXIGEN LAS EMPRESAS DE MEDIOS, PARA SU TRANSMISIÓN. -----

MANIFESTÓ QUE EN MATERIA REGISTRAL SE CONTÓ CON UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, CON LA CUAL TODOS LOS DIPUTADOS LOCALES UNINOMINALES REPRESENTARÁN A UN NÚMERO DE HABITANTES CERCANO A LOS DOSCIENTOS QUINCE MIL, CONSIGUIENDO UNA DIVISIÓN TERRITORIAL MUCHO MÁS RACIONAL, AL PRIVILEGIAR EL USO DE VÍAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA TRAZA DISTRITAL. -----



ABUNDÓ QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE HICIERON RECORRIDOS PARA UBICAR LAS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN CASILLAS EN LUGARES DE FÁCIL ACCESO PARA LOS ELECTORES; ADEMÁS DE QUE SE IMPRIMIERON Y DISTRIBUYERON CASI CATORCE MILLONES DE BOLETAS ELECTORALES. -----

RECONOCIÓ QUE EN EL PROCESO ELECTORAL FUE NECESARIO REVISAR Y REGISTRAR LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE ONCE PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY ESTABLECE PARA LOS CIENTO CINCUENTA Y UN CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES, CUATROCIENTOS VEINTISÉIS ABANDERADOS PARTIDISTAS PARA OCUPAR LOS ESCAÑOS DE MAYORÍA RELATIVA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, REALIZANDO ADEMÁS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A OCHO SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A JEFES DELEGACIONALES Y CINCUENTA Y UN SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS; ACTIVIDADES QUE PUDIERON SER REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA GRACIAS AL PROFESIONALISMO DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO, CON LA ATENTA Y EFICIENTE COLABORACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN LOS TEMAS DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

DESTACÓ QUE LA DEDICACIÓN Y EL PROFESIONALISMO QUE CARACTERIZAN A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, DARÁN FRUTOS EN LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL Y SERÁN DISFRUTADOS, POR VARIAS GENERACIONES DE CAPITALINOS QUE VIVIRÁN EN UN RÉGIMEN DE CERTEZA JURÍDICA, LIBERTADES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS POLÍTICOS. -----

CONSIDERÓ QUE EN LA INTENSA JORNADA COMPARTIRÍAN EL ESFUERZO LOS CIUDADANOS QUE SACRIFICARÍAN UN DÍA DE DESCANSO PARA DESEMPEÑARSE COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, QUE CON SU GENEROSA PARTICIPACIÓN HACÍAN DE LA DEMOCRACIA, UN PATRIMONIO DE TODA LA SOCIEDAD, DOTÁNDOLA DE CERTEZA, TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD QUE NACÍA DE LA PROPIA CIUDADANÍA, A QUIENES EXTENDIÓ UN SINCERO RECONOCIMIENTO Y AGREGÓ QUE ESOS CIUDADANOS SERÍAN ACOMPAÑADOS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUYA PRESENCIA EN



TODOS LOS NIVELES DE ACCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, ERA SIN DUDA UNA GARANTÍA MÁS DE CERTEZA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD. -----

CONSIDERÓ QUE CON LA DEDICACIÓN DE TODOS: CIUDADANOS, FUNCIONARIOS DE PARTIDO Y FUNCIONARIOS ELECTORALES Y CON LA INDISPENSABLE PRESENCIA DE LOS ELECTORES QUE SERÍAN CONVOCADOS, LA DEMOCRACIA DEJABA DE SER UNA IDEA EN ABSTRACTO Y SUS ACCIONES HABRÍAN DE TRADUCIRSE EN UNA FORMA DE GOBIERNO, UN RÉGIMEN POLÍTICO Y UNA REALIDAD COTIDIANA, LO QUE CONSTITUYE UNA REIVINDICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES CREYERON EN LOS IDEALES DEMOCRÁTICOS, DIVULGARON SUS VALORES Y AL FIN DE VARIOS AÑOS DE REFLEXIONES, DEMANDAS Y ACUERDOS, SE CONSTRUYERON LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA DOTAR AL PAÍS DE UN MARCO INSTITUCIONAL RESPETUOSO DEL DISENSO, DE LA MINORÍA Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS. -----

OPINÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ERAN PROTAGONISTAS INDISPENSABLES DADO QUE TENÍAN LA TAREA DE CAPACITAR Y PREPARAR A SUS MEJORES CUADROS, PARA SER POSTULADOS A LOS CARGOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN, CONSTITUYENDO UN VÍNCULO PERMANENTE ENTRE LOS GOBERNANTES Y LA SOCIEDAD, ADEMÁS DE CONFORMAR INSTANCIAS DE ANÁLISIS A LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA SU MEJOR RESOLUCIÓN. -----

RESALTÓ QUE POCO MÁS DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL JÓVENES, ENTRE DIECIOCHO Y DIECINUEVE AÑOS VOTARÍAN POR PRIMERA VEZ, A QUIENES INVITÓ A HACER SUYO ESE IMPORTANTE ACTO CIUDADANO, CON EL CUAL SE CONSTRUIRÍA EL GOBIERNO, Y SE PARTICIPARÍA EN LA TOMA DE DECISIONES FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA. -----

DIO LA BIENVENIDA A LOS VISITANTES EXTRANJEROS, CUYA PRESENCIA, EN OTRO TIEMPO FUE UNA GARANTÍA MÁS DE CERTEZA, Y QUE CONSTITUÍAN UNA OPORTUNIDAD INMEJORABLE PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN MATERIA ELECTORAL. -----

MOSTRÓ SEGURIDAD DE QUE, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE ESE EJERCICIO, SE TRATARÍA DE UN HECHO TRASCENDENTE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, Y AGREGÓ QUE LOS VOTOS NO SÓLO SERÍAN PARA LOS PARTIDOS, NI PARA LOS CANDIDATOS, SINO VOTOS PARA LA CIUDAD. -----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ QUE EL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL, ERA UNA EJEMPLAR OCASIÓN PARA REFRENDAR UNA VEZ MÁS LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE SU PARTIDO, ASÍ COMO PARA QUE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS CERTIFICARAN NUEVAMENTE EL VALOR DE SU VOTO Y EL FUNCIONAMIENTO DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO. -----

DESTACÓ QUE DE IGUAL MANERA SE APLICARÍA UNA PRUEBA PILOTO CON TECNOLOGÍA NOVEDOSA PARA EL SISTEMA ELECTORAL, PRETENDIENDO CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LA URNA ELECTRÓNICA COMO UN MEJOR INSTRUMENTO PARA EFICIENTAR Y MODERNIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES E HIZO VOTOS PARA QUE EL DISTRITO FEDERAL SE COLOCARA A LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y QUE LA PRUEBA FUERA BENÉFICA PARA MEJORAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y ABONE EN LA CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, EFICIENCIA Y BAJO COSTO DE LAS ELECCIONES. -----

AGREGÓ QUE SE PRESENTABA LA OPORTUNIDAD DE CONSOLIDAR EL SISTEMA CIUDADANO DE VIGILANCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

RATIFICÓ QUE SUS CANDIDATOS A LAS DIPUTACIONES Y A LAS JEFATURAS DELEGACIONALES QUE CONTENDÍAN, HABÍAN REALIZADO UNA CAMPAÑA CON ESTRICTO APEGO A LA LÉGALIDAD, ESFORZÁNDOSE POR LA OBTENCIÓN DEL VOTO, SUPERANDO MÚLTIPLES OBSTÁCULOS, DESDE LOS PERMISOS PARA DESARROLLAR SUS GIRAS Y EVENTOS PROSELITISTAS EN DIFERENTES ZONAS, HASTA UN SUPERFLUO MANEJO DE INFORMACIÓN. -----

HIZO UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE REPRESENTABAN PARA LA CIUDAD LA ALTERNATIVA DE AVANCE, DE MODERNIDAD Y DE UNA CIUDAD CON VISIÓN DE FUTURO, CONTENIDA EN LA PROPUESTA POLÍTICA QUE EN TIEMPO Y FORMA SOLICITARON SU REGISTRO ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL. -----

MANIFESTÓ QUE LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA ELECTORAL FUERON INJUSTAS, DADO QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL NO PUDO, NO SUPO O NO QUISO APLICAR LA LEY, PARA ASEGURAR QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLARA CON IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD; SIENDO TESTIGOS DE CÓMO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SU PARTIDO, NO RESISTIERON LA TENTACIÓN DE VINCULAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO CON PROSELITISMO ELECTORAL, NO OBSTANTE QUE SE PENSABA



QUE LA ERA DE PARTIDO-GOBIERNO HABÍA SIDO SUPERADA, SIN EMBARGO LOS CIUDADANOS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS CONSTATARON QUE NO FUE ASÍ. -----

REITERÓ QUE SU PARTIDO SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES, POR LO QUE DABAN SU APOYO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONFIANDO EN LA MAYORÍA DE SUS CONSEJEROS ELECTORALES, EN LOS FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO ELECTORAL Y EN LOS MILES DE CIUDADANOS QUE ESTABAN HACIENDO POSIBLE LA JORNADA ELECTORAL, Y QUE VELARÍAN PORQUE TODO SE AJUSTARA A LA LEY, AGRADECIENDO SU ESFUERZO IMPARCIAL. -----

DESTACÓ QUE SU PARTIDO CONFIABA EN QUE LOS VOTOS SERÍAN JUSTAMENTE ESCRUTADOS, ESTANDO PENDIENTES Y VIGILANTES CON SUS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, PARA SABER SI ESOS VOTOS TAMBIÉN, ADEMÁS DE BIEN CONTADOS, FUERON LIBREMENTE EMITIDOS. -----

INVITÓ A TODAS LAS MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL A CONCURRIR A LAS CASILLAS A DEPOSITAR SU VOTO. -----

MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HABÍA REDOBLADO SU ESFUERZO DE VIGILAR EN TODAS LAS CASILLAS PARA IMPEDIR EL CHANTAJE Y LA PRESIÓN A LOS ELECTORES, SOBRE TODO A LOS QUE SUFREN DE LA IGNORANCIA Y LA MISERIA, ES DECIR A LOS QUE SE VIERON FAVORECIDOS POR PROGRAMAS SOCIALES. -----

REALIZÓ UN LLAMADO A LOS OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS PARA QUE ESTUVIERAN ATENTOS A QUE NINGÚN MECANISMO DE COACCIÓN AL VOTO, PUDIERA OPERAR O RENDIR FRUTOS. -----

REITERÓ QUE CONFIABAN EN EL INSTITUTO ELECTORAL, NO ASÍ EN LAS DILIGENCIAS, ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE OTROS ÓRGANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE DE MANERA INDIRECTA LES CORRESPONDÍA INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL. -----

HIZO VOTOS PORQUE EL ÓRGANO ELECTORAL, EN SU CALIDAD DE ÁRBITRO ACTÚE CON FIRMEZA Y DETERMINACIÓN, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO, Y QUE NO SE DEJARAN LLEVAR E INTIMIDAR POR LAS PRESIONES DE SUS VOCEROS OFICIOSOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO ZÁRATE RUIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL MANIFESTÓ QUE ESE DÍA SE ARRIBABA A LA ETAPA DEFINITORIA DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE ERA EL DE LA JORNADA ELECTORAL. -----



OPINÓ QUE SE SABRÍA SI LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESEMBOCARÍAN EN RESULTADOS ACORDES CON LAS INTENCIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS. -----

REFIRIÓ A NOMBRE DE SU PARTIDO QUE EL PROCESO ELECTORAL SE HABÍA CARACTERIZADO POR LA EVIDENTE INEQUIDAD EN LA CONTIENDA, PUES POR UNA PARTE ESTABAN LOS LLAMADOS PARTIDOS GRANDES O TRADICIONALES, QUE ASISTIERON A LA LUCHA ELECTORAL CON GRANDES CANTIDADES DE RECURSOS ECONÓMICOS Y POR OTRA, LOS PARTIDOS EMERGENTES, QUE CONTARON CASI CON LA VIGÉSIMA PARTE DE LOS RECURSOS DE LOS PRIMEROS; INEQUIDAD QUE FUE PROPICIADA Y DEFINIDA POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES, REPRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUIENES HICIERON UNA INTERPRETACIÓN *SUI GENERIS* DE LA LEY, QUE FINALMENTE FORTALECIÓ MÁS A LOS MÁS FUERTES Y AGREGÓ QUE LA INEQUIDAD IBA MÁS ALLÁ DE LAS PRERROGATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN VIRTUD DE QUE TODAS LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL POR EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, NO HABÍAN SIDO CONTESTADAS, COMO LOS CASOS RELATIVOS A LOS OSTENTOSOS GASTOS DE PRECAMPAÑA DEL PRD; LOS DE SANTIAGO CREEL EN EL AÑO DOS MIL; EL USO DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LETICIA ROBLES CANDIDATA DEL PRD A JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN; EL INICIO ANTICIPADO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PAN Y EL PRD Y LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DEL PT Y EL PRD EN EDIFICIOS PÚBLICOS. -----

ASEVERÓ QUE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DE ESE ÓRGANO ELECTORAL EN SU PRISA POR ATENDER LA SOLICITUD DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, ALEJANDRO ENCINAS, INTERPRETARON LA LEY A SU MUY PARTICULAR MANERA, Y SE ATRIBUYERON ACCIONES PARA EXIGIR AL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA EN LUGARES NO AUTORIZADOS DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS; SIN TOMAR EN CUENTA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE HABÍA CONCEDIDO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, EN UN PRIMER MOMENTO, Y LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DESPUÉS DE LOS ACTOS RECLAMADOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA. -----



AGREGÓ QUE LA LISTA DE ACTOS QUE FOMENTARON LA INEQUIDAD ERA LARGA, Y LAS CONSECUENCIAS DE ELLA ERAN IRREVERSIBLES, POR LO QUE SE ESPERABA QUE EN LA JORNADA ELECTORAL, LAS AUTORIDADES ELECTORALES SE MANTUVIERAN IMPARCIALES, Y LAS ADMINISTRATIVAS SE MANTUVIERAN AL MARGEN Y QUE NO BAJO EL PRETEXTO DE UN OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALICEN Y DIFUNDAN SU CONTEO RÁPIDO, COMO SUCEDIÓ DURANTE EL FALLIDO PLEBISCITO, POR LO QUE DESEÓ A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE COSECHARAN LO QUE SEMBRARON. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE REFIRIÓ QUE EN ESE DÍA EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO SE PONDRÍA EN PRÁCTICA Y A PRUEBA, DESPUÉS DE HABERSE CONSOLIDADO COMO CERTERO Y FIABLE, TENIENDO LA AUTORIDAD EL GRAN RETO DE REFRENDAR LA CONFIANZA GENERADA A MILLONES DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, DADO QUE COMO RESULTADO DE ELLO SE TENÍA AHORA UNA DEMOCRACIA INCIPIENTE QUE DEBERÍA MEJORAR DÍA CON DÍA BAJO EL RESGUARDO DE LAS LEYES Y DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, CON EL IMPULSO Y PROTECCIÓN DE LAS ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DADO QUE A PARTIR DEL AÑO DOS MIL, FUERON TESTIGOS DE UNA TRANSICIÓN QUE SE ESPERÓ POR MUCHOS AÑOS, Y QUE SE EJECUTÓ GRACIAS A LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, QUIENES DECIDIERON SUFRAGAR POR ALGO DIFERENTE. -----

OPINÓ QUE HACÍA FALTA UNA AMPLIACIÓN Y MEJORA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS QUE DIERA OPORTUNIDAD HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS FUERZAS POLÍTICAS, ES DECIR, UNA AMPLIACIÓN DONDE EL TRIPARTIDISMO DEJARA DE EXISTIR Y SE DIERA LA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO A NUEVOS PARTIDOS REALMENTE REPRESENTATIVOS, COMO LO ERA EL CASO DE MÉXICO POSIBLE, QUE BUSCABA SU LUGAR PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, SIENDO UN PARTIDO AMBIENTALISTA, LIBRE, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE LA ÉTICA Y DE LA TRANSPARENCIA. -----

SEÑALÓ QUE SU PARTIDO AL SER UNA ALTERNATIVA CON SUSTENTO Y BASES, POR PRIMERA VEZ CONTENDERÍA EN UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, ESTANDO CIERTOS DE QUE DEMOSTRARÍA QUE ERA DEL TODO VIABLE Y DESEABLE SU PERMANENCIA HACIA EL PRESENTE Y FUTURO, DADO QUE REPRESENTAN A UNA MINORÍA QUE HABÍA ENCONTRADO EL



COBIJO QUE EL RESTO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS MAYORITARIAS NUNCA SE LOS HABÍA DADO. -----

DESTACÓ QUE AL OCUPARSE MÉXICO POSIBLE DE SECTORES ALTAMENTE DISCRIMINADOS Y OLVIDADOS, LA DIRECTRIZ ERA QUE EN ADELANTE TODOS FUERAN ATENDIDOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, CON INNOVADORA JUSTICIA SOCIAL Y UN ESTADO MEXICANO DE CONSTANTE AVANZADA, POR LO QUE ESA TERCERA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, SERÍA EL MOMENTO DECISIVO PARA VARIOS DE LOS PARTIDOS DE RECIENTE REGISTRO, DADO QUE LA CALIFICATIVA CIUDADANA DECIDIRÍA SI SE QUEDABAN O SE IBAN, QUEDANDO SÓLO AQUELLOS QUE TENIENDO POCO DE EXISTIR, DEMOSTRARON A LO LARGO DE ESE TIEMPO, EFICACIA Y SUSTENTABILIDAD. -- COMENTÓ QUE SU PARTIDO ASPIRABA LLEGAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL E INCLUSIVE GOBERNAR DELEGACIONES, NO SÓLO CON EL PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SINO CON EL PORCENTAJE NACIONAL REQUERIDO POR LA LEY, PARA ASÍ TENER A SU ALCANCE LAS FORMAS DE HACER UNA NUEVA POLÍTICA A MEDIANO PLAZO Y HACIA EL DOS MIL SEIS; HIZO VOTOS PORQUE NO SE QUEDARA EN EL CAMINO COMO HABÍA OCURRIDO CON OTROS PARTIDOS YA DESAPARECIDOS, QUE HABÍAN TENIDO BUENAS IDEAS Y PRINCIPIOS, PERO SIN LA DEBIDA SUERTE ELECTORAL. -----

MANIFESTÓ SU DESEO PORQUE EN LA CONTIENDA ELECTORAL, LA VICTORIA LLEGARA PARA QUIENES FUERAN LOS MEJORES, Y NO PARA AQUELLOS QUE ESTABAN EN UN PARTIDO POR AMISTAD O PARENTELA, COMO COMÚNMENTE OCURRÍA, DADO QUE LO QUE NECESITABA LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL PAÍS, ERAN NUEVOS POLÍTICOS PREPARADOS, CON LAS INTENCIONES SUFICIENTES DE DARLE CALIDAD EN SU TRABAJO A LOS ELECTORES Y CIUDADANOS, DIGNIFICÁNDOSE ASÍ LA POLÍTICA, QUE TAN MENOSPREGIADA SE ENCONTRABA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMENTÓ QUE LOS ANTIGUOS INDÍGENAS, LOS CONDENADOS DE LA TIERRA, CONTABAN LEYENDAS, QUE PEGABAN SU OÍDO A LA TIERRA, PARA ESCUCHAR MUCHAS COSAS, Y MEDIANTE SUS RUIDOS, SABER QUÉ QUERÍA LA MADRE TIERRA. -----

OPINÓ QUE AHORA SE TENÍA UNA OBLIGACIÓN SEMEJANTE, QUE ERAN ACTORES DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO EN EVOLUCIÓN, ESTANDO OBLIGADOS A PEGAR EL OÍDO A LA SOCIEDAD EN ESOS MOMENTOS, EN QUE



RECLAMABAN RESPUESTAS A LOS NUEVOS PROBLEMAS QUE PLANTEA LA NUEVA DEMOCRACIA QUE VIVEN LOS MEXICANOS. -----

ASEVERÓ QUE ESCUCHABA QUE ESA SOCIEDAD NO ESTABA SATISFECHA Y SUS DEMANDAS SE HABÍAN VUELTO CLAMORES QUE DEMANDABAN ELECCIONES MENOS CARAS, MENOS DISPENDIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MENOS LESIÓN AL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES, ORIENTAR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ACORTAR EL TIEMPO DE LAS MISMAS, HACER MENOS ELECCIONES Y REDISEÑAR LAS CAMPAÑAS, DEMANDANDO TAMBIÉN TRANSPARENCIA A LOS PROCESOS, RESPECTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE GASTAN EN ELLA. -----

RECONOCIÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABÍAN ESTADO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DEMANDA LA SOCIEDAD, QUE QUIERE MÁS DEMOCRACIA CON MENOS DISPENDIO, MENOS ORGANISMOS ELECTORALES Y MENOS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE LA SOCIEDAD DEMANDA MENOS CAMPAÑAS Y MÁS FRUTOS POLÍTICOS. -----

SEÑALÓ QUE EN SU PLATAFORMA ELECTORAL, CONVERGENCIA HABÍA INTENTADO DAR RESPUESTA A ESAS DEMANDAS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UNA LEY DE PARTIDOS QUE PUDIERA FIJAR LOS LÍMITES, TANTO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES FUNDAMENTALMENTE FRENTE A LOS PARTIDOS, ES DECIR, QUE LOS PARTIDOS NOS ERAN OLIGARQUÍAS O GOBIERNOS DE AUTOCRACIA, QUE NECESITABAN UNA LEY QUE LES REGULARA, QUE PUSIERA LÍMITES A LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES EN LA VIDA INTERNA DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y QUE DIERA RESPUESTA EN UNA REDUCCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS MEDIANTE DAR MENOS PUBLICIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ABSORBEN EL SETENTA POR CIENTO DE ESOS RECURSOS Y DE LOS CUALES INJUSTAMENTE ALGUNAS VECES SON ACUSADOS DE QUE SE BENEFICIAN DE ELLOS. -----

AGREGÓ QUE TAMBIÉN ESTABAN POR QUE EXISTIERAN SÓLO DOS PERIODOS ELECTORALES EN LA REPÚBLICA, CON LO CUAL SE LE AHORRARÍA CERCA DE CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS AL CONTRIBUYENTE, LO QUE NO ERA POCO EN UN PAÍS EN QUE LOS ÍNDICES DE POBREZA ESTABAN CRECIENDO ALARMANTEMENTE BAJO NUEVOS GOBIERNOS QUE PROMETIERON EL BIENESTAR Y LA FELICIDAD EN AQUEL ESPEJISMO DE TRIUNFO QUE MOSTRABA SUS RAÍCES PODRIDAS CON ORGANIZACIONES DE AMIGOS Y QUE NO FUERON TAN DEMOCRÁTICOS COMO SE CREÍA. -----



OPINÓ QUE EL REDISEÑO EXIGÍA UN REDISEÑO DE CAMPAÑAS, PORQUE LA SOCIEDAD ESTABA EN CONTRA DE TAL DISPENDIO Y DE LAS FORMAS EN QUE ACTUALMENTE SE HACÍAN LAS CAMPAÑAS, QUE YA NO TENÍAN NINGÚN SENTIDO PUES ERAN ANÁRQUICAS, SIN SUSTENTOS IDEOLÓGICOS, SIN DEBATES Y DE CAMPAÑAS NO PARA CONOCER A LOS CANDIDATOS, SINO PARA QUE SE LES RECONOZCA. -----

PLANTEÓ QUE SE NECESITAN NUEVOS LIDERAZGOS POLÍTICOS, ASÍ COMO UN RÉGIMEN DE ALIANZAS Y ACUERDOS ENTRE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, PARA IMPULSAR LA NUEVA DEMOCRACIA, Y QUE TODOS LOS MEXICANOS ESTUVIERAN DE ACUERDO NO SOLAMENTE EN UN CATÁLOGO DE BUENAS VOLUNTADES, SINO EN UNA VERDADERA POLÍTICA QUE REORIENTE A LA REPÚBLICA EN SUS PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y BÁSICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE SE TENDRÍA LA ENCUESTA DEFINITORIA QUE SERÍA LA QUE LA CIUDADANÍA EMITIRÍA A TRAVÉS DE SU VOTO. -----

REITERÓ SU CONFIANZA, RECONOCIMIENTO Y APOYO AL INSTITUTO ELECTORAL Y EN PARTICULAR A SUS CONSEJEROS ELECTORALES, POR EL TRABAJO REALIZADO, DEL QUE ESTABAN SEGUROS SE SEGUIRÁ REALIZANDO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD. -----

DESTACÓ QUE DESDE EL MES DE DICIEMBRE LA CIUDADANÍA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN, HABÍAN VENIDO SUFRIENDO LOS EMBATES RELATIVOS A LAS PRECAMPAÑAS O LA PRECAMPAÑA EN PARTICULAR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO DE LAS CUALES SU PARTIDO Y OTROS, PRESENTARON DENUNCIAS, QUEJAS, QUE FUERON ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO EN SU MOMENTO SANCIONADAS, DADO ESE DERROCHE DE RECURSOS DEL PARTIDO EN EL PODER EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE LA CIUDADANÍA SE FUERA CANSANDO, POR VIOLENTAR PRECISAMENTE LOS TIEMPOS ELECTORALES. -----

AÑADIÓ QUE A RAÍZ DE ESE HECHO, OCHO FUERZAS POLÍTICAS DE LA CIUDAD DECIDIERON FIRMAR UN PACTO DE CIVILIDAD, A EFECTO DE DEMOSTRARLE A LA CIUDADANÍA QUE ESTABAN DECIDIDOS A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

RECORDÓ QUE HABÍAN PRESENTADO EN EL TRANSCURSO DE ESA JORNADA, QUEJAS Y DENUNCIAS, POR UN SINNÚMERO DE SITUACIONES QUE SE HABÍAN



VENIDO PRESENTANDO, Y QUE EN PARTICULAR EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HABÍAN PRESENTADO ALGUNAS QUEJAS RELACIONADAS, CON EL CASO DE MILPA ALTA, EN QUE DERIVADO DE QUE SU PARTIDO IBA EN PRIMER LUGAR EN LA CIUDADA DELEGACIÓN, HABÍAN SIDO GOLPEADOS ALGUNOS COMPAÑEROS DE SU PARTIDO, PARA INTIMIDARLOS POR SUPUESTOS INTEGRANTES DE LOS "PANCHOS VILLAS", ENVIADOS POR EL PRD, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECÍA EN EL ESCRITO QUE HABÍAN PRESENTADO, EN EL CUAL SE SOLICITABA QUE SE REFORZARA LA VIGILANCIA EN ESA DELEGACIÓN, Y QUE SI ALGO SUCEDÍA, SERÍA RESPONSABILIDAD DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA, DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL PARTIDO EN EL PODER. -----

ASEVERÓ QUE NO IBAN A PERMITIR POR NINGÚN MOTIVO QUE SE INTIMIDARA ANTE LA VOLUNTAD DEL PARTIDO EN EL PODER EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE QUIERE A TODA COSTA BARRER EN ESAS ELECCIONES Y VOLVERSE UN PARTIDO ÚNICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL FRENTE DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL EJECUTIVO. -----

CITÓ OTRO EJEMPLO, ESTA VEZ EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DONDE SOSPECHOSAMENTE VARIOS CANDIDATOS DE SENDOS PARTIDOS DECLINARON A FAVOR DE LA CANDIDATA DEL PRD, SEGURAMENTE AQUEL CANDIDATO DE SU PARTIDO QUE ESTUVO EN EL PRI, IBA A APARECER COMO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEA EN ALGÚN CARGO VISIBLE O NO Y AGREGÓ QUE EN EL DISTRITO XXXI SU CANDIDATO HABÍA SIDO TAMBIÉN INVITADO A QUE RENUNCIARA, PORQUE RENÉ BEJARANO DESEABA OBTENER EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS EN LA CIUDAD Y SER EL PRÓXIMO LÍDER DE LA FRACCIÓN DEL PRD EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DESTACANDO OTROS CASOS COMO EN ÁLVARO OBREGÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. -----

CONSIDERÓ QUE ESO TRAÍA COMO CONSECUENCIA, UNA ELECCIÓN DE ESTADO, CON NERVIOSISMO DEL PRD Y DEL JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL, DADO QUE QUERÍAN EL CARRO COMPLETO AL ESTILO DEL VIEJO PRI, YA QUE UNO DE LOS DEL VIEJO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTABA GOBERNANDO LA CIUDAD. -----

MANIFESTÓ QUE GRACIAS AL INSTITUTO ELECTORAL Y A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN, ESO NO IBA A SER POSIBLE EN VIRTUD DE QUE ESTARÍAN MUY ATENTOS PARA FORTALECER, SER GARANTES Y



VIGILANTES DE LA DEMOCRACIA QUE HABÍA COSTADO MUCHO TRABAJO CONSTRUIR EN EL PAÍS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GAMBOA LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MANIFESTÓ QUE SU PARTIDO NO PODÍA SER REBASADO POR LOS PROBLEMAS DE LA GENTE, DADO QUE LOS DIRIGENTES, MILITANTES Y SIMPATIZANTES, CONSOLIDARON QUE ESTA CAMPAÑA ELECTORAL LES HAYA BRINDADO LA OPORTUNIDAD DE ENCABEZAR UN MOVIMIENTO DE VERDADERO DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA CIUDAD. -----

DESTACÓ QUE SUS CANDIDATOS SALIERON A LAS CALLES A DIFUNDIR LAS PROPUESTAS SIN AGRESIONES, BUSCANDO EL VOTO PUERTA POR PUERTA, PLATICANDO CON LOS CIUDADANOS, PARA CONVENCERLOS, SIEMPRE DE MANERA PROPOSITIVA Y RESPETANDO LA LEY ELECTORAL. -----

SEÑALÓ QUE EL MOVIMIENTO VERDE ECOLOGISTA MEXICANO APORTARÁ A QUIENES VIVEN EN EL DISTRITO FEDERAL, UNA OPCIÓN REAL DE DIGNIFICACIÓN DE LA POLÍTICA Y DE ELABORACIÓN DE LAS BASES ESTRUCTURALES DE UNA MEJOR FORMA DE GOBIERNO, DADO QUE SU PARTIDO PROPONÍA NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE LE DABAN ORDEN Y SENTIDO AL QUEHACER POLÍTICO EN LA CIUDAD. -----

AGREGÓ QUE MÉXICO ESTABA CANSADO DE LOS POLÍTICOS TRADICIONALES, POR LO CUAL SU COMPROMISO ERA BRINDARLE AL MÉXICO NUEVO, LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON LEGISLADORES Y GOBERNANTES DE COMPROBADA SOLVENCIA MORAL Y LIDERAZGO PARTICIPATIVO, QUE PIENSAN EN RESOLVER LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE CONTEMPLAN EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE. -----

PLANTEÓ SU CONFIANZA PLENA EN LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, FELICITANDO DE ANTEMANO LA GRAN DIFUSIÓN QUE SE HIZO EN LA CAMPAÑA PARA LA PROMOCIÓN AL VOTO, EL GRAN ESFUERZO QUE SE HIZO POR LA URNA ELECTRÓNICA; LA FISCALIZACIÓN, HACIENDO EXTENSIVA LA FELICITACIÓN A CADA UNA LAS ÁREAS QUE ESTUVIERON VINCULADAS CON EL PROCESO ELECTORAL, REGISTRO DE CANDIDATOS, REPRESENTANTES DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES, Y CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE FORMARON PARTE DE QUE SE LLEGARA HOY A BUEN FIN EN ESTE PROCESO ELECTORAL.-



DESEÓ SUERTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INVITÁNDOLOS A NO VIOLENTAR EL PROCESO, A NO DESCALIFICAR POR CORAJE, A LUCHAR POR SUS IDEALES EN LA DEFENSA DE SU VOTO, Y POR LA CIUDAD, PIDIENDO A LOS CIUDADANOS QUE SALIERAN A VOTAR. -----

**- EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA AFIRMÓ QUE ESE DÍA SE MATERIALIZABA LA NORMA QUE DEFINÍA AL SISTEMA POLÍTICO COMO UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL, POR LO QUE SE ASISTÍA AL MOMENTO MÁS IMPORTANTE DEL PROCESO ELECTORAL Y DE LA DEMOCRACIA MEXICANA: EL DÍA DE LA ELECCIÓN.**-----

SEÑALÓ QUE A NOMBRE DE SU PARTIDO RATIFICABA SIN CORTAPISAS SU CONFIANZA EN LA AUTORIDAD ELECTORAL, TANTO AL IFE, COMO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y A LOS TRIBUNALES ELECTORALES FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL; HACIENDO PÚBLICO ADEMÁS EL COMPROMISO QUE TENÍAN CON LA LEGALIDAD, SEÑALANDO QUE LO MÁS IMPORTANTE ERA QUE ESE DÍA LOS CIUDADANOS FINALMENTE HARÍAN SU JUICIO, DARÍAN SU VEREDICTO Y VALIDARÍAN O NO EL TRABAJO DE PARTIDOS E INSTITUCIONES ELECTORALES, POR ESO ERA LA TRASCENDENCIA DE ESE DÍA. -----

COMENTÓ QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL SE HABÍAN GENERADO ABUSOS, SE HABÍAN COMETIDO IRREGULARIDADES Y SE HABÍA ACENTUADO LA INEQUIDAD, AGREGANDO QUE HABÍA HECHO VOTOS POR QUE ESO HUBIERA QUEDADO ATRÁS, PARA QUE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS CELEBRARAN LA FIESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SIGNIFICABAN LAS ELECCIONES, DEJANDO A LOS ELECTORES EL MOMENTO ESTELAR, QUE ERA LA EMISIÓN DE SU VOTO CON PLENA LIBERTAD Y AUTONOMÍA, LO QUE A TODOS BENEFICIA Y CONVIENE, ESTANDO PENDIENTES DE QUE ASÍ SUCEDA.--

DESTACÓ QUE FUERZA CIUDADANA SE SOBREPUSO A MÚLTIPLES OBSTÁCULOS Y CITÓ COMO EJEMPLO QUE HABÍAN OBTENIDO EL REGISTRO POR LA VÍA JURISDICCIONAL, LO CUAL CONSTITUÍA UNA RESOLUCIÓN HISTÓRICA, SIN PRECEDENTE YA QUE NINGÚN PARTIDO HABÍA OBTENIDO SU REGISTRO POR ESA VÍA. -----

SEÑALÓ QUE FUERZA CIUDADANA HABÍA HECHO TODO LO NECESARIO PARA OFRECER A LA CIUDADANÍA UNA NUEVA OPCIÓN, QUE SE DISTINGUIERA POR PONER EN EL CENTRO DE LA AGENDA POLÍTICA A LOS CIUDADANOS, DADO QUE SUS CANDIDATOS TOCARON PUERTAS, CAMINARON CASA POR CASA,



BUSCANDO A LA GENTE, ACERCÁNDOSE A ELLA, PARA OFRECERLE UNA OPCIÓN DISTINTA, NUEVA Y CIUDADANA, BUSCANDO REGRESAR LA POLÍTICA A MANOS DE LA CIUDADANÍA, ESTANDO SEGUROS QUE CON EL VOTO DE LOS ELECTORES SE CONSTRUIRÁ UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA, ENTENDIÉNDOLA COMO UNA ACTIVIDAD DIGNA, TRANSPARENTE, DE PUERTAS ABIERTAS Y DE CARA A LA GENTE, POR LO QUE HIZO UN LLAMADO PARA VOTAR, DESEÁNDOLE SUERTE A TODOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA** ASEVERÓ QUE ERA INEVITABLE QUE UN ÚLTIMO HALO DE INCERTIDUMBRE RODEARA LA JORNADA ELECTORAL QUE HABÍA INICIADO, QUE PARECIERA FORMA PARTE NATURAL DEL ENTORNO QUE DEBÍA COMPONERLA, SEÑALANDO QUE ERA VÁLIDO REFLEXIONAR QUE CADA VEZ QUE EN EL PAÍS SE VIVIERA UNA NUEVA JORNADA ELECTORAL, SE VIVIERA UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA DEMOCRACIA.-----

MANIFESTÓ QUE SE DEBERÍA VER A LA JORNADA ELECTORAL COMO UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE CONSOLIDACIÓN Y DE RENACIMIENTO DE ESA DEMOCRACIA QUE A VECES SE CALIFICA DE CONSOLIDADA, LOGRADA Y QUE SIN DESCONOCER TODO LO AVANZADO, NO ERA EL MEJOR RAZONAMIENTO, SUGIRIENDO QUE ERA MEJOR PENSAR EN QUE SE PODÍA PERFECCIONAR Y MEJORAR. -----

SEÑALÓ HABER PENSANDO EN LOS TREINTA Y CINCO MIL CIUDADANOS QUE HABÍAN INSTALADO LAS ONCE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y UN CASILLAS QUE IBAN A OPERAR; EN ESOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO ADSCRITOS A LA TOTALIDAD DE ELLAS; EN LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE ERAN TAN IMPORTANTES, Y COMO INTEGRANTE DEL ORGANISMO, QUE EN LO QUE LES CORRESPONDÍA, COMENTANDO QUE ESE EJÉRCITO ESTABA DEBIDAMENTE PERTRECHADO. ----

OPINÓ QUE EL TRABAJO HABÍA CONSISTIDO EN QUE BOLETAS, URNAS, MAMPARAS, CRAYONES, IMPLEMENTOS ESPECIALES PARA FACILITAR EL VOTO DE DISCAPACITADOS, ESTUVIERAN EN ESE MOMENTO A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERAN A EJERCER SU DERECHO AL VOTO. -----

SEÑALÓ QUE HABÍA UN EJÉRCITO MUY NUMEROSO, EL CUAL ERA EL EJÉRCITO CIUDADANO QUE ACUDIRÍA A SUFRAGAR.-----

OPINÓ QUE LOS PERTRECHOS DE ESOS CIUDADANOS PARA DETERMINAR SU DECISIÓN SE LOS HABÍAN DEBIDO PONER A SU DISPOSICIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----



EXTERNÓ COMO CIUDADANO, SU CONFIANZA EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EXCEPCIÓN, SEÑALANDO SE ESTABA MUY CERCA DE DESPEJAR TODAS LAS INCÓGNITAS DE ESA ECUACIÓN, POR LO QUE A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE EMPEZARÍAN A TENER ELEMENTOS LA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LA EFICACIA, CERTEZA Y DEL CONVENCIMIENTO CIUDADANO QUE HABÍAN LOGRADO SEMBRAR LAS CAMPAÑAS, CANDIDATOS, OFERTAS DE GOBIERNO Y EN EL CASO DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE OPERACIÓN, TENIENDO CADA UNO ELEMENTOS PARTICULARES DE BALANCE Y GENERALES EN LO QUE AL AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA CORRESPONDIERA. -----

HIZO UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS PARA QUE SALIERAN A VOTAR, DADO QUE EL VOTO ES EL GRAN COMPONENTE DE LA CONDICIÓN CIUDADANA QUE CONSTITUCIONALMENTE ASISTE. -----

MANIFESTÓ QUE HAN EXISTIDO ENTORNOS PREVIOS QUE YA NO TENÍAN CABIDA, SEÑALANDO QUE LA CAMPAÑA SE TERMINÓ DESDE EL DOS DE JULIO, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE EFECTUAR LLAMADOS DE OTRO TIPO SERÍA ESTÉRIL, PRONUNCIÁNDOSE POR CONFIAR UNA VEZ MÁS EN LA PERMANENTEMENTE ACREDITADA SABIDURÍA DE LOS CIUDADANOS; SEÑALANDO QUE ESTABA SEGURO DE QUE CUMPLIRÍAN CABALMENTE CON ESA PARTE FUNDAMENTAL QUE LES CORRESPONDÍA Y EN LO QUE ERA EL DÍA CLAVE DEL PROCESO ELECTORAL. -----

REITERÓ SU RECONOCIMIENTO Y CONFIANZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AHÍ REPRESENTADOS Y SEÑALÓ QUE LOS ELEMENTOS QUE PERMITIRÍAN DESPEJAR ESA INCERTIDUMBRE NATURAL A LA QUE HABÍA ALUDIDO YA ESTABAN EN JUEGO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO POR LOS CONSEJEROS DE ESE INSTITUTO, PORQUE HABÍAN HECHO QUE SE MANTUVIERA LA CREDIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN, SALVO POR ALGUNAS PEQUEÑAS EXCEPCIONES. -----

HIZO EXTENSIVO EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y VALOR CÍVICO DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPABAN COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, ASÍ COMO LOS EMPLEADOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO. -----



SEÑALÓ QUE ESTABA SEGURO QUE ESE DÍA SE REFLEJABA LA CONSOLIDACIÓN, EL CRECIMIENTO, LA ACEPTACIÓN Y PREFERENCIA DE LOS CIUDADANOS HACIA EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTABA. -----

COMENTÓ QUE EN EL PROCESO SE HABÍAN PRESENTADO DISTINTAS ARBITRARIEDADES, LAS CUALES HABÍAN ENRARECIDO, TANTO POR PARTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y EL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR VIRTUD DE LO CUAL ESTABAN DECEPCIONADOS DE LAS AUTORIDADES QUE HABÍAN PERMITIDO QUE SE VIOLARA LA LEY Y QUE TENIENDO EN SUS MANOS LA POSIBLE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS Y QUERELLAS, SE HUBIERAN MANTENIDO PASIVAS, ENRARECIENDO LA CONTIENDA POLÍTICA. -----

REALIZÓ VOTOS PORQUE EN LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASÍ COMO EN LAS JEFATURAS DE LAS DELEGACIONES ESTUVIERAN REPRESENTADAS LAS FUERZAS POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SUS CANDIDATOS FUERAN LOS MÁS CAPACES. -----

**- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO SEÑALÓ QUE ESE DÍA SE CONCLUIRÍA CON LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, QUE POR VARIOS MESES LAS FUERZAS POLÍTICAS HICIERON USO DE LOS RECURSOS QUE TUVIERON A SU ALCANCE, LEGALES E ILEGALES, SIENDO QUE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE LOS CANDIDATOS DE CADA INSTITUTO POLÍTICO FUERON DESARROLLADAS OFERTANDO SU MEJOR PROPUESTA DE GOBIERNO. -----**

MANIFESTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HIZO SU MEJOR ESFUERZO PARA APLICAR LA NORMA EN ESE PROCESO, POR LO QUE AUGURABAN QUE EN UN FUTURO SE CONSTRIÑERA A LO EXPLÍCITAMENTE MARCADO EN LA LEY. -----

AGREGÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEMOSTRARON QUE PODÍAN CONVIVIR EN LA DIVERSIDAD, SEÑALANDO QUE SI BIEN EL PROCESO HABÍA TENIDO ALTIBAJOS, ESTABAN SEGUROS QUE EL RESULTADO QUE CADA PARTIDO OBTUVIERA EN LAS URNAS, SERÍA EL REFLEJO DEL TRABAJO DESARROLLADO POR CADA UNO CON SUS CANDIDATOS. -----

COMENTÓ QUE EL PARTIDO LIBERAL HABÍA APOSTADO A LA VERDADERA DEMOCRACIA, POR LO QUE HABÍA REALIZADO LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS CON VERDADEROS LÍDERES SOCIALES QUE SABÍAN DE LAS NECESIDADES DEL CIUDADANO COMÚN Y SABÍAN QUE LAS SOLUCIONES ERAN MUY COMPLICADAS. -----

CONSIDERÓ QUE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL VOTO CALIFICARÍA EL ACTUAR DE ESE INSTITUTO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS



CANDIDATOS PROPUESTOS Y EN ESA JORNADA ELECTORAL SE APROBARÍA O NO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS. -----

HIZO UN LLAMADO A LOS ELECTORES PARA QUE ACUDIERA A SUFRAGAR, A DAR A ESA CIUDAD LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES PARA ADMINISTRAR Y LEGISLAR. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE HABÍA ESPERADO A ESCUCHAR LA INTERVENCIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ERAN MIEMBROS MUY IMPORTANTES DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTANDO QUE ERA MUY INTERESANTE ESCUCHAR SUS OPINIONES Y SUS POSICIONAMIENTOS. -----

MANIFESTÓ QUE ENTENDÍA QUE CADA UNO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTABAN PRECISAMENTE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES POLÍTICAS, QUE EXPRESABAN LA VOLUNTAD DE SECTORES, SECCIONES, GRUPOS DE LA SOCIEDAD Y EN ESE SENTIDO ERA MUY IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SUS GRUPOS SOCIALES FUERAN LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA CONTIENDA. -----

INDICÓ QUE SOLAMENTE REPRESENTABA LA VOZ DE UN CONSEJERO ELECTORAL Y NO SE REPRESENTABA MÁS QUE A SÍ MISMO, COMENTANDO QUE TENÍA REFLEXIONES QUE ERAN PRODUCTO DE UNA CONDICIÓN PRIVILEGIADA; DESTACÓ QUE ERA EL ÚNICO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE TENÍA EL PRIVILEGIO DE INTEGRAR LAS TRES COMISIONES QUE ESTABAN VINCULADAS CON EL PROCESO ELECTORAL, ADEMÁS DE QUE INTEGRABA LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ESA JORNADA ELECTORAL, PRIVILEGIO QUE COMPARTÍA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE POR LEY Y POR ACUERDO DEL CONSEJO ASÍ SE DISPONÍA Y TAMBIÉN ERAN MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES QUE ORGANIZABAN EL PROCESO ELECTORAL, Y DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

SEÑALÓ QUE DESDE ESA POSICIÓN HABÍA PODIDO OBSERVAR QUE SE IBA A UN PROCESO ELECTORAL CON UNA MEJOR DISTRITACIÓN, ESTANDO SEGURO DE QUE EL TRABAJO TÉCNICO QUE SE HIZO CON TODO CUIDADO EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, EN EL COMITÉ TÉCNICO DEL REGISTRO DE ELECTORES Y EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES,



HABÍA DADO BUENOS FRUTOS, DADO QUE LA NUEVA DISTRITACIÓN ERA UN MEJOR MARCO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES. --- AFIRMÓ QUE LE CONSTABA QUE SE HIZO UN REDOBLADO Y RENOVADO ESFUERZO DE CAPACITACIÓN PARA LOS CIUDADANOS QUE SE ESTUVIERAN HACIENDO CARGO DE LA RECEPCIÓN DEL VOTO EN LAS CASILLAS ELECTORALES, COMENTANDO QUE HABÍA SIDO PORQUE SE HABÍAN ATACADO LOS PUNTOS NEURÁLGICOS Y LAS DEBILIDADES, POR LO QUE ESTABA CONFIADO EN QUE EL ESFUERZO DE CAPACITACIÓN RENDIRÍA BUENOS FRUTOS. -----

MENCIONÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ERA CERTERA Y SEGURA, COMENTANDO QUE CADA BOLETA HABÍA SIDO ELABORADA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, Y CADA UNA HABÍA SIDO CONTADA Y SELLADA POR LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, AGREGANDO QUE HABÍAN SIDO CUIDADAS AL EXTREMO, PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA CON SU MANEJO.-----

INDICÓ QUE LOS MATERIALES ELECTORALES HABÍAN SIDO REDISEÑADOS PARA FACILITAR Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD CON EL RESTO DE LA CIUDADANÍA. -----

COMENTÓ QUE SE HABÍA TRABAJADO CON MUCHO EMPEÑO Y ESFUERZO PARA ORGANIZAR UNA PRUEBA PILOTO DE URNA ELECTRÓNICA, PARA DEMOSTRAR A LA CIUDADANÍA Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA TECNOLOGÍA SE PODÍA PONER AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA. -----

SEÑALÓ QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LE HABÍA INFORMADO QUE LOS GRUPOS TÉCNICO, EL DE SEGUIMIENTO Y EL OPERATIVO DE ESA PRUEBA PILOTO, SE HABÍAN INSTALADO EXITOSAMENTE Y ESTABAN DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES PARA CONOCER EL DESARROLLO DEL USO SIMULADO DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS. -----

RECORDÓ QUE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS TUVO LA OPORTUNIDAD Y EL PRIVILEGIO DE VISITAR LAS CUARENTA SEDES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESA INSTITUCIÓN, TRABAJANDO UNAS CUANTAS HORAS CON CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESA INSTITUCIÓN EN SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ANALIZANDO CON ELLOS LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PUDO CONOCER EL ENTUSIASMO Y PROFESIONALISMO CON EL QUE LOS MIEMBROS DE LOS DISTRITOS DEL



INSTITUTO TRABAJARON PARA PREPARAR EL PROCESO ELECTORAL, PRONUNCIÁNDOSE POR HACERLES UN RECONOCIMIENTO MUY TRASCENDENTE, DADO QUE YA SE HABÍAN INSTALADO LAS ONCE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y UN CASILLAS EN LAS QUE LA CIUDADANÍA PODRÍA EMITIR SU SUFRAGIO EN SECRETO, CON LIBERTAD, EQUIDAD Y PERSONALMENTE. -----

COMENTÓ QUE ERA FUNDAMENTAL QUE LA CIUDADANÍA CONOCIERA UN ASPECTO QUE ABONABA EL CAMINO DE LA CERTEZA Y DE LA CONFIANZA EN LA REALIZACIÓN DE ESE EVENTO CIUDADANO, QUE ERA EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SOLAMENTE HABÍAN HECHO SU TRABAJO COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES, Y COMO MIEMBROS DESTACADOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SINO QUE SE HABÍAN ESFORZADO PARA ACREDITAR A UN EJÉRCITO DE CIUDADANOS, JUNTO CON LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SEÑALANDO QUE ERAN LOS GARANTES DE QUE CADA UNO PODÍA VOTAR EN LIBERTAD Y EN SECRETO, SIENDO QUE HASTA EL ÚLTIMO CORTE, SE HABÍAN REGISTRADO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DE LOS CUALES OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE ERAN REPRESENTANTES GENERALES, LO QUE ESTADÍSTICAMENTE EN PROMEDIO, INDICABA QUE POR CADA CASILLA ELECTORAL, HABRÍA SIETE PUNTO CUATRO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CON LO CUAL ERAN ELECCIONES VIGILADAS POR MÁS DE SIETE REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE CONTANDO SOLAMENTE LOS PROPIETARIOS, ERAN CINCO PARTIDOS REPRESENTADOS, EN PROMEDIO, EN CADA UNA DE LAS CASILLAS ELECTORALES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE ESE DÍA SE INICIABA UNA FIESTA CIUDADANA, EN QUE LA AUTORIDAD HABÍA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE LE MARCABA LA LEY. -----

MANIFESTÓ QUE TANTO LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN COMO EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, HABÍAN DADO CUENTA DE LO QUE ESO QUERÍA DECIR EN TÉRMINOS DE UNA NUMERALIA QUE PODÍA LLEGAR A SER ESPECTACULAR Y SE HABÍA CUMPLIDO PORQUE SE HABÍA CONTADO CON LA COMPLICIDAD DE MILES Y MILES DE CIUDADANOS QUE DESDE ESE MOMENTO LES AGRADECÍA, POR SU COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA DE ESA CIUDAD.



SEÑALÓ QUE LA MESA ESTABA PUESTA, ASÍ COMO TODAS LAS GARANTÍAS PARA QUE LOS VOTOS FUERAN BIEN CONTADOS Y LOS VOTOS FUERAN LIBRES, AGREGANDO QUE ENTRE LAS OCHO Y OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES SE HABÍAN CONSTITUIDO EN SESIÓN PERMANENTE, PARA QUE EN EL TRANCURSO DEL DÍA SE ENTERARAN CÓMO ESTABAN LOS REPORTES DE INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS; AGREGANDO QUE LA OTRA PARTE DE ESTA FIESTA CIUDADANA ERA EL TRABAJO DE LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS QUE HABÍAN PODIDO DESPLEGAR EN ESOS MESES DE CAMPAÑAS PARA HACER LLEGAR SUS PLATAFORMAS, PLANTEAMIENTOS Y CANDIDATOS, QUE ESE ESFUERZO TANTO DE AUTORIDADES COMO DE PARTIDOS, DEBIERA SER CORRESPONDIDO.-----

REALIZÓ UN LLAMADO AL VOTO PORQUE ERA UN INSTRUMENTO QUE IGUALABA LAS DIFERENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS U OTRAS, ADEMÁS COMENTÓ QUE EL VOTO ERA LA MEJOR HERRAMIENTA QUE SE CONOCÍA PARA CONOCER LA VOLUNTAD CIUDADANA, POR LO QUE ABSTENERSE ERA UNA SEÑAL CONFUSA Y NO ERA CLARO EL MANDATO.-----

REITERÓ EL COMPROMISO EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, FIJANDO EL COMPROMISO DE CONOCER EL RESULTADO DE LOS VOTOS, ANTES DE IRSE A DORMIR.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A TODOS LOS QUE LE DEDICARÍAN LARGAS HORAS DE ARDUO TRABAJO, YA QUE DARÍAN A LOS COMICIOS ELECTORALES UN TIEMPO MUY VALIOSO PARA LA DEMOCRACIA EN ESA CIUDAD.-----

CONSIDERÓ QUE ESA JORNADA ELECTORAL ERA DE SUMA IMPORTANCIA, YA QUE SE ELEGIRÁN DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DIECISÉIS JEFES DELEGACIONALES, QUIENES DEBERÍAN DEFENDER EN TODO MOMENTO LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y NO LOS PARTICULARES, COMO HABÍA ESTADO SUCEDIENDO.-----

INDICÓ QUE SU PARTIDO ESTARÍA PRESENTE Y VIGILANTE DE CADA UNO DE LOS VOTOS QUE SE DEPOSITARAN, SIEMPRE CON ESTRICTO APEGO A DERECHO Y A LAS LEYES ELECTORALES QUE REGÍAN ESOS COMICIOS.-----

MANIFESTÓ QUE LOS NACIONALISTAS CONFIABAN EN EL APOYO Y PARTICIPACIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA, PARA HACER VALER SU VOLUNTAD, COMENTANDO QUE ERA IMPRESCINDIBLE SEÑALAR QUE ESA JORNADA



ELECTORAL HABÍA SIDO ENSOMBRECIDA POR INJERENCIAS DIRECTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HACIENDO USO DE SU PODER, TANTO ECONÓMICO COMO GUBERNAMENTAL.-----

INDICÓ LA DESIGUALDAD HACIA EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, DADO QUE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS HABÍAN SIDO ADVERSAS, AGREGANDO QUE SUMADO ESO A LA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO Y ATAQUE HACIA SU DIRIGENCIA NACIONAL, Y A CADA UNO DE LOS NACIONALISTAS QUE INTEGRABAN ESE PARTIDO, COMENTANDO QUE NO SE HABÍAN DEJADO VENCER Y EN ESE MOMENTO MÁS QUE NUNCA, DEMOSTRARÍAN SU VERDADERA FUERZA ELECTORAL; AGRADECIENDO DE ANTEMANO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE CONFIARÍAN SU VOTO, RECONOCIÉNDOLES EL SER UNA OPCIÓN REAL DE PARTICIPACIÓN.-----

INVITÓ A TODOS LOS CIUDADANOS A QUE ACUDIERAN A VOTAR Y A QUE DEJARAN ATRÁS LAS CREENCIAS DE QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ERAN LO MISMO, PORQUE NO ERA ASÍ.-----

PIDIÓ LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA ERA UNA VERDADERA OPCIÓN Y QUE SABRÍA DEFENDER SUS DERECHOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA SE REFIRIÓ A LAS DOS CARAS DE ESE PROCESO ELECTORAL: UNA AMABLE Y LA OTRA NO TANTO, ESA ÚLTIMA ERA LO RELACIONADO CON LOS LITIGIOS QUE SE HABÍAN DADO EN ESE PROCESO ELECTORAL.-----**

INDICÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HABÍA RECIBIDO QUIZÁ DIEZ VECES MÁS QUEJAS Y SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL, AGREGANDO QUE ESE ASPECTO LITIGIOSO ERA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESE PROCESO ELECTORAL Y ESTABA RECIBIENDO ATENCIÓN DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE HABRÍA QUE MATIZAR LA INTERVENCIÓN DEL C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ, DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, EN EL SENTIDO DE QUE SUS QUEJAS NO HABÍAN RECIBIDO RESPUESTA, DADO QUE LA HABÍA RECIBIDO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMENTANDO QUE EN LA COMISIÓN HABÍA ALGUNOS ASUNTOS QUE ESTABAN EN INVESTIGACIÓN, ENTRE ELLOS EL CASO DE LA CAMPAÑA DE SANTIAGO CREEL, QUE ESTABA EN INVESTIGACIÓN SIN PREJUZGAR NADA, AUNQUE EL DECIRLO CAUSARA REACCIONES EN ALGUNOS DIRIGENTES DEL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO OBSTANTE QUE CUALQUIER PERSONAJE POR ELEVADO QUE FUERA SU RANGO, ESTUVERA SUJETO AL ESTADO DE DERECHO Y PODÍA SER SOMETIDO A UNA INVESTIGACIÓN, SIN QUE ESO PREFIGURARA NINGUNA RESPONSABILIDAD, SINO HASTA QUE LA INVESTIGACIÓN CONCLUYERA. -----

MANIFESTÓ QUE HABÍA ASUNTOS E INVESTIGACIONES EN DESARROLLO, MISMAS QUE TENDRÍAN SU RESPUESTA, CUANDO LA INVESTIGACIÓN CONCLUYERA UNA VEZ QUE LA INFORMACIÓN QUE HUBIERA QUE RECABAR PERMITIERA CERRAR LA INVESTIGACIÓN. -----

COMENTÓ QUE LA CARA AMABLE ERA LA MOVILIZACIÓN DE UN VERDADERO EJÉRCITO CIVIL QUE SE HABÍA PUESTO EN MARCHA A PARTIR DE LAS OCHO HORAS DE ESE DÍA, SEÑALANDO QUE ALREDEDOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIUDADANOS QUE SE HABÍAN MOVILIZADO PARA RECIBIR EL VOTO DE SUS CONCIUDADANOS, INCLUYENDO LA VOTACIÓN FEDERAL Y LA VOTACIÓN LOCAL, ENTRE FUNCIONARIOS DE CASILLAS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASISTENTES ELECTORALES Y UN ELEVADO NÚMERO DE CIUDADANOS QUE SE HABÍAN MOVILIZADO Y QUE ESTABAN DISPUESTOS A RECIBIR LA VOTACIÓN DE SUS CONCIUDADANOS. -----

SEÑALÓ QUE SE PRESENTABA UNA NOVEDAD, QUE ERA EL VOTO ELECTRÓNICO, QUE ERA UNA PRUEBA IMPORTANTE EN ESE DÍA DE ELECCIÓN, VATICINANDO QUE EN ESA MISMA DÉCADA EL VOTO ELECTRÓNICO SERÍA UTILIZADO EN UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL EN ALGUNA PARTE DEL PAÍS, COMENTANDO QUE EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, ERA UNA PRUEBA IMPORTANTE, E HIZO VOTOS PORQUE TUVIERA UN GRAN ÉXITO, DADO QUE SERÍA UN AVANCE PARA QUE EL VOTO ELECTRÓNICO FUERA LA NORMALIDAD PRONTO. -----

RECORDÓ QUE DE LAS PARTICULARIDADES DE LA PRUEBA PILOTO YA HABÍA EXPRESADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN SUS OPINIONES, AGREGANDO QUE DESEABA QUE ESA PRUEBA PILOTO FUERA UN ÉXITO REDONDO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

OPINÓ QUE TODAVÍA HABÍA RESCOLDOS DEL PASADO, COMO LA RESTRICCIÓN A LA DIFUSIÓN DE ENCUESTAS OCHO DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, REITERANDO QUE ESA DISPOSICIÓN DEBÍA REVISARSE, PARA QUE LAS ENCUESTAS PUDIERAN DIFUNDIRSE EN TODO TIEMPO, Y EL OTRO RESCALDO ERA LA LLAMADA "LEY SECA", QUE SEGÚN DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DEL COFIPE, OBLIGABA A QUE ESE DÍA



Y AYER NO SE EXPENDIERAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONSIDERANDO QUE ESE ERA OTRO ASPECTO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE DEBÍA SER REVISADO, DADO QUE ERA UN ANACRONISMO QUE DEBE DESAPARECER. ----- SEÑALÓ QUE HABRÍA QUE REFORMAR LA LEGISLACIÓN FEDERAL, PORQUE YA ESTABA REFORMADO EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN ESE ASPECTO, AUNQUE RIGIERA HASTA ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, POR LO QUE PARA ESA ELECCIÓN ESTABA VIGENTE LA LEY SECA; COMENTANDO QUE SI NO SE REFORMABA EL COFIPE, AUNQUE ESTUVIERA EXCLUIDA ESA DISPOSICIÓN EN EL CÓDIGO LOCAL, TENDRÍA QUE HABER LEY SECA EN ESA CIUDAD, POR LO CUAL ERA IMPORTANTE LA REFORMA DEL COFIPE, EN VIRTUD DE QUE SE TRATABA DE ELECCIONES CONCURRENTES. -----

COINCIDIÓ CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN QUE HABÍA QUE AGRADECER ESA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE LO HACÍAN DE MANERA VOLUNTARIA Y COMO RESPUESTA AL LLAMADO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. RENÉ ARCE ISLAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** CONSIDERÓ QUE ERA PARTE DE UNA GENERACIÓN DE AFORTUNADOS EN LA POLÍTICA, PORQUE LA MAYORÍA DE LOS QUE ESTABAN AHÍ HABÍAN PODIDO VER CÓMO SE HABÍA LOGRADO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO UN ÓRGANO INDEPENDIENTE PARA IR A CONTIENDAS MÁS COMPETITIVAS. -----

MANIFESTÓ QUE SE OBSERVABA CÓMO SE ACUDÍA A LOS TRIBUNALES CON MAYOR RECURRENCIA, PORQUE CADA VEZ SE TENÍA MÁS CONFIANZA EN LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES, LO QUE IMPLICABA QUE NADIE ESTABA BAJO LA POSIBILIDAD DE SER JUZGADO EN UNA INSTANCIA, SIN PODER RECURRIR, LO QUE PERMITÍA TENER CERTIDUMBRE SOBRE LO QUE ERA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES. -----

COMENTÓ QUE SE ENFRENTABAN A NUEVOS RETOS, SI BIEN LA CIUDAD ERA MOTIVO DE ORGULLO POR LOS NIVELES EDUCATIVOS E INGRESOS Y ERA LA CIUDAD QUE CONCENTRA EN SU TERRITORIO LOS PODERES FEDERALES, SEÑALANDO QUE ERA LA CIUDAD QUE TENÍA MUCHOS PROBLEMAS Y RETOS, PERO QUE TENÍAN LA CAPACIDAD DE SUPERARLOS. -----

DESTACÓ QUE LAS ENCUESTAS SERVÍAN NO SÓLO PARA CONOCER EL PARTIDO AL CUAL LA GENTE LE IBA A OTORGAR EN ESTA OCASIÓN SU VOTO, SINO SON MUCHO MÁS PROFUNDAS, Y HABRÍA QUE REVISARLAS EN SU CONTENIDO INTEGRAL, DADO QUE SE DEBÍA CONOCER LA RAZÓN POR LA



QUE LA CIUDADANÍA PREFIERA UN PARTIDO POLÍTICO FRENTE A OTROS, HABRÍA QUE CONOCER LAS RAZONES DE LOS EMPRESARIOS, DE LOS PARTIDOS, DE LA GENTE QUE TUVIERA EL MAYOR NIVEL EDUCATIVO EN ESA CIUDAD, LAS MUJERES, LOS JÓVENES, BAJO QUÉ CRITERIOS EMITIERON SU VOTO, QUÉ INFORMACIÓN TUVIERON, QUÉ INTERESES TUVIERON, QUÉ AGRAVIOS HABÍAN SUFRIDO PARA PODER EMITIR SU VOTO A FAVOR DE UNA OPCIÓN, AGREGANDO QUE HACERLO ERA UN EJERCICIO NECESARIO PARA TODOS LOS QUE PARTICIPABAN EN LA VIDA POLÍTICA.-----

CONSIDERÓ QUE SIMPLIFICAR LLEVABA A DECISIONES MUY SIMPLES, QUE NO AYUDABAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ASEVERÓ QUE HABRÍA QUE DESCIFRAR AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD, PORQUE DE AHÍ TAMBIÉN DEPENDERÍA LO QUE SE PUDIERA HACER POSTERIORMENTE, EN PARTICULAR CUANDO SE TRATABA DE UN PARTIDO QUE ESTABA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, PORQUE SERÍA UNA CALIFICACIÓN A ESE EJERCICIO DE GOBIERNO, SERÍA LA FORMA EN QUE LOS CIUDADANOS PREMIARÍAN O CASTIGARÍAN.-----

RECONOCIÓ QUE SI BIEN HUBO ALGUNOS PROBLEMAS O ERRORES, PERO NO ERA ESO LO QUE TENÍA QUE LLEVAR A LA CALIFICACIÓN Y ESCRUTINIO DE LO QUE LA CIUDADANÍA IBA A HACER EN ESAS ELECCIONES, DADO QUE ERA MUY MADURA Y DIFÍCILMENTE UN EVENTO PODRÍA SER EL ELEMENTO PRINCIPAL DE LA DECISIÓN CIUDADANA.-----

EXPRESÓ QUE DIFÍCILMENTE ALGUIEN PODÍA DECIR QUE HABÍA CERTIDUMBRE EN LO QUE IBA A PASAR EN EL DOS MIL SEIS, EN QUE LA CIUDADANÍA TENDRÍA MUY CLAROS LOS GRANDES PROYECTOS DE LA NACIÓN Y POR ELLO ERA MUY IMPORTANTE LO QUE IBA A SUCEDER EN ESA ELECCIÓN INTERMEDIA.-----

MANIFESTÓ SU CONFIANZA EN QUE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, TANTO FEDERAL COMO LOCAL, HABÍAN PROBADO CON CRECES SU EFICIENCIA Y EFICACIA EN ESOS PROCESOS, A GRADO TAL QUE AHORA LAS DISCUSIONES QUE SE DABAN A SU INTERIOR, ERAN SOBRE LOS MECANISMOS ELECTRÓNICOS DEL FUTURO, LO QUE ERA MÁS IMPORTANTE QUE ESTAR DISCUTIENDO SI SE DIERON EN LA CIUDAD ACARREOS, O ROBOS DE URNAS.---

SEÑALÓ QUE ERA BUENO QUE LA DISCUSIÓN FUERA SOBRE EL FINANCIAMIENTO, SOBRE CUÁNTO DINERO SE DEBÍA DEDICAR A LAS ELECCIONES, CÓMO DISMINUIR LOS COSTOS, DADO QUE ESO HABLABA BIEN DE LA PROPIA DEMOCRACIA Y DE CÓMO IBA EVOLUCIONANDO.-----



CONSIDERÓ QUE LA JORNADA SERÍA TRANQUILA Y PARTICIPATIVA, DESTACANDO QUE EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN ERAN MUY MADUROS, A PESAR DE QUE ALGUNOS ERAN NUEVOS EN SU INCURSIÓN, DADO QUE YA TENÍAN MILITANCIA DE COMPAÑEROS QUE VENÍAN DESDE HACE MUCHOS AÑOS LUCHANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS, POR LA ECOLOGÍA Y POR UNA SERIE DE TEMAS; SEÑALANDO QUE ESA MADUREZ ERA LA QUE SE IBA MOSTRAR EN ESA JORNADA.-----

AGREGÓ QUE NO IBA A GANAR UN PARTIDO, SINO LA CIUDAD Y EL PAÍS, PORQUE EN ESA PLURALIDAD ERA DONDE SE PODRÍAN HACER MEJORES COSAS PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD Y ESTE GRAN PAÍS.-----

**- EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE HABÍA LLEGADO EL TIEMPO DE LOS ELECTORES, DADO QUE LA CIUDADANÍA HABÍA EMPEZADO A EXPRESARSE EN LAS URNAS DESDE HACE UNOS MOMENTOS, Y DE ALGUNA MANERA DEFINIRÍAN A QUIENES LES IBAN A REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA Y GOBERNARÍAN EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES. -----**

COMENTÓ QUE SE TENÍAN ALREDEDOR DE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CANDIDATOS, ENTRE PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS QUE SEGURAMENTE ALGUNOS TENDRÍAN ÉXITO Y MUCHOS MÁS NO ALCANZARÍAN A OBTENER LO QUE BUSCARON, AGREGANDO QUE ESTA CUESTIÓN DE LA INCERTIDUMBRE ES MUY CONVENIENTE PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA.-----

COMENTÓ RESPETO A LA OPINIÓN DEL CONSEJERO HUCHIM, NO ESTAR DE ACUERDO EN QUE EN TODO TIEMPO SE PUDIERAN DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ELECTORALES, EN VIRTUD DE QUE DEBÍA EXISTIR UNA VEDA EN TIEMPO SUFICIENTE, DADO QUE LOS MISMOS ENCUESTÓLOGOS SEÑALABAN QUE LO MEJOR SERÍA QUE LAS ENCUESTAS SE CONOCIERAN EN EL TIEMPO EN QUE SE PODÍA HACER PROPAGANDA ELECTORAL, PARA QUE TERMINANDO LA PROPAGANDA, TRES DÍAS ANTES DE LA JORNADA, PUDIESE SUSPENDERSE EL CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS, POR LO QUE REITERÓ QUE ERA IMPORTANTE QUE SE MANTUVIERA UNA VEDA, PORQUE PREOCUPABA QUE TODAVÍA EN OCASIONES SE INTENTARA HACER MAL USO DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS, LAS CUALES PODÍAN SER MANIPULADAS.---

CONSIDERÓ QUE SE ESTABA ASISTIENDO A LA ÚLTIMA ELECCIÓN TRADICIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE QUE EL USO DE



BOLETAS O DE ACTAS DE MANERA TRADICIONAL, HABÍA LLEGADO A SU CONCLUSIÓN Y SIN DUDA EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN SE ENFRENTARÍA LA POSIBILIDAD DE UNA URNA ELECTRÓNICA, MISMA QUE MERECE LA MADUREZ DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SUS NIVELES TRADICIONALES DE PARTICIPACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL, AL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE ESA VEDA QUE SEÑALÓ EL CONSEJERO REYES DEL CAMPILLO NO ERA QUE DEBIERA EXISTIR, SINO QUE YA EXISTÍA Y DEBÍA SUPRIMIRSE, AGREGANDO QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES NO DEBERÍAN CONCLUIR TRES DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SINO UN DÍA ANTES DE LA ELECCIÓN, COMENTANDO QUE ERA ENTENDIBLE QUE ESA RESTRICCIÓN HAYA TENIDO SENTIDO EN OTRA ÉPOCA, PERO EN CUANTO MÁS SE AVANZARA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, ESE TIPO DE RESTRICCIONES DEBÍAN DESAPARECER.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE LOS CONVOCABA EL LLAMADO DE LOS ARTÍCULOS 41, 116 Y 122 CONSTITUCIONALES QUE ESTABLECÍAN LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO EN LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO.**-----

MANIFESTÓ QUE SE REALIZARÍAN ELECCIONES LIBRES Y AUTÉNTICAS BASADAS EN LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN CUATRO AÑOS DE TRABAJO, CON UNA ACTITUD PERMANENTE, REFLEXIVA Y HABILIDADES DE PLANEACIÓN A LO LARGO DE SEIS INTENSOS MESES, DONDE EL PERSONAL DEL INSTITUTO HABÍA DADO CUMPLIMIENTO A LAS MÚLTIPLES Y MINUCIOSAS TAREAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, SIN CONTAR EL SILENCIOSO TRABAJO PREVIO, SIN DEJAR TAREA INCONCLUSA, PARA QUE LA ETAPA PREPARATORIA DE LA ELECCIÓN CULMINARA CON ÉXITO.-----

SEÑALÓ QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PODRÍAN COMPROBAR LA CALIDAD ORGANIZATIVA DE LA ELECCIÓN, LO QUE REVELABA LA IMPORTANCIA SOCIAL DE CONTAR CON UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL ENCARGADA DE ESTAS TAREAS; SUMADO A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN LLEVADO A CABO SU LABOR PROSELITISTA CON PASIÓN Y CON SU PROPIA CONCEPCIÓN DEL TIPO DE CAMPAÑA QUE DEBÍAN REALIZAR, DESPLEGANDO SUS ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DEL VOTO.



RESALTÓ QUE LA CAMPAÑA ELECTORAL NO HABÍA ESTADO EXENTA DE LAS NATURALES CONTROVERSIAS ENTRE LAS FUERZAS CONTENDIENTES, COMENTANDO QUE SE HABÍAN DESARROLLADO EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD. -----

COMENTÓ QUE ERA EL MOMENTO CULMINANTE DE LOS ESFUERZOS EMPEÑADOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA JORNADA ELECTORAL, EN QUE TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CIUDADANOS DESDE MUY TEMPRANA HORA ESTUVIERON APORTANDO CON SU ESFUERZO Y SU VOCACIÓN CÍVICA PARA LLEVAR ADELANTE LA INSTALACIÓN DE ONCE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y UN CASILLAS EN LAS QUE SE HARÁ LA RECEPCIÓN DEL VOTO POPULAR. -----

COMENTÓ QUE SE TRATABA DE CIUDADANOS QUE ACEPTARON LA INVITACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE CAPACITARON DEBIDAMENTE Y TENDRÁN A SU CARGO LA TRASCENDENTAL TAREA DE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO DE SUS VECINOS, AMIGOS Y FAMILIARES; AQUELLOS CONSTITUÍAN LA MEJOR EVIDENCIA DE QUE EL PROCESO ELECTORAL SE ENCONTRABA EN MANOS CIUDADANAS, Y QUE SERÍA SÓLO EL VOTO POPULAR, EL QUE DETERMINARÍA LOS RESULTADOS DE ESA ELECCIÓN. -----

REFIRIÓ QUE POR LA CALIDAD ORGANIZATIVA DE ESA ELECCIÓN, POR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÍAN COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, POR EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO QUE HABÍA ALCANZADO LA VIDA COMUNITARIA, SE CONFIABA EN QUE LA JORNADA ELECTORAL TRASCURRIRÍA, SIN INCIDENTES, Y SI LOS HUBIERA, LOS ACTORES POLÍTICOS Y CIUDADANOS TENDRÍAN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL UN ÁRBITRO IMPARCIAL Y PROFESIONAL, DISPUESTO A APLICAR LA LEY CON PRUDENCIA, PERO TAMBIÉN CON ENÉRGICA CONVICCIÓN, DISPUESTO A COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS AFANES DEMOCRÁTICOS DE LOS CAPITALINOS, DE MANERA QUE SE PODÍA ESPERAR QUE CUALQUIER DISCREPANCIA QUE PODRÍA SURGIR EN ESE Y LOS SIGUIENTES DÍAS, SE PODRÍA DIRIMIR POR LOS CAUCES DE LA LEY, LA CIVILIDAD POLÍTICA Y LAS INSTITUCIONES. -----

COMENTÓ QUE ESA ERA UNA MUY JOVEN DEMOCRACIA, DADO QUE EN UN LAPSO MUY BREVE, LOS CAPITALINOS HABÍAN APRENDIDO A EJERCER SU VOTO CON PLENITUD, LIBERTAD, Y HABÍA COMPROBADO EL PODER DEL SUFRAGIO, ENCONTRANDO QUE EL VOTO REAFIRMA LA DIGNIDAD DEL CIUDADANO Y LA VITALIDAD DE LA VIDA COMUNITARIA EN LA CIUDAD CAPITAL,



POR LO QUE EL VOTO ERA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y UN MEDIO PARA EXPRESAR LA CIUDAD EN LA QUE SE QUERÍA VIVIR. -----

EXHORTÓ A LOS CONCIUDADANOS A QUE EN ESA JORNADA ELECTORAL EXPRESARAN, UNA VEZ MÁS, EL TALANTE PARTICIPATIVO QUE DISTINGUÍA A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y REITERÓ LA INVITACIÓN A QUE ACUDIERAN A LAS URNAS Y VOTARAN POR LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA, EJERCIENDO SU DERECHO A VOTAR, E HICIERAN USO DE LA LIBERTAD. -----

**- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA DEL INFORME RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO DEL REPORTE DE LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA INDICANDO QUE ESTABAN INSTALADOS LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES Y QUE AL INICIO DE LA SESIÓN HABÍA QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO ASISTENTES; DOSCIENTOS TRES CONSEJEROS; DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS REPRESENTANTES DE PARTIDO, DANDO UN PROMEDIO DE SIETE POR CONSEJO ADEMÁS DE LOS CUARENTA PRESIDENTES Y CUARENTA SECRETARIOS. -----

COMENTÓ RESPECTO DEL REPORTE DE CASILLAS INSTALADAS QUE IBAN ENVIANDO LOS ASISTENTES ELECTORALES VÍA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE SE ENCONTRABAN FUNCIONANDO, QUE SEGÚN INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, CON CORTE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, SE ENCONTRABAN INSTALADAS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CASILLAS, QUE EQUIVALÍA AL CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y DOS POR CIENTO. -----

DESTACÓ QUE EN EL TRANSCURSO DE LA JORNADA ELECTORAL, SE PROPORCIONARÍAN AL CONSEJO LOS REPORTE DE AVANCE DE INSTALACIÓN DE CASILLAS CADA HORA HASTA SU CONCLUSIÓN; AGREGANDO QUE RESPECTO DEL REPORTE DE INCIDENTES RELEVANTES, ESOS SE BRINDARÍAN DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CADA QUE ACONTECIERAN Y LLEGARÍAN A LAS OFICINAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, INDEPENDIEMENTE DE QUE PUDIERAN CONSULTAR SUS EQUIPOS DE CÓMPUTO. -----

INFORMÓ QUE PARA EL CIERRE DE LA VOTACIÓN, SE TENÍA PREVISTO QUE FUERA EMITIDO UN INFORME ALREDEDOR DE LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS Y DESPUÉS SE ACTUALIZARÍA CADA HORA HASTA SU



CONCLUSIÓN; INDICANDO QUE RESPECTO DE LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES SE EMITIRÍA DESDE LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS, Y CADA HORA HASTA LA RECEPCIÓN DEL ÚLTIMO DE ELLOS. -----

ACLARO QUE CON LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONCLUÍA LA JORNADA ELECTORAL; MANIFESTANDO QUE PARA EL CASO DE QUE EL CONSEJO SE ENCONTRARA EN RECESO, LA INFORMACIÓN SERÍA ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, DESTACANDO QUE YA ESTABAN INSTALADAS LAS CIENTO VEINTE URNAS ELECTRÓNICAS. -----

- **EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DECRETÓ UN RECESO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN PERMANENTE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.** -----

-----RECESO-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ CARLOS TREJO SALAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. SILVIA PREUSS WINFIELD), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN**



FERNÁNDEZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.---

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBANTES DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÍA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES, PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS DE AUTENTICIDAD INDICANDO QUE EL PROCEDIMIENTO INICIABA CON LA VERIFICACIÓN DE QUE NO SE HUBIERA GENERADO NINGUNA MUESTRA DE CASILLAS, ACLARANDO QUE LOS CUARENTA ESPACIOS TENÍAN QUE ESTAR EN BLANCO, ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE INGRESARÍA A LA PANTALLA DE GENERACIÓN E IBA A SER SELECCIONADA LA OPCIÓN ACCESO PARA INICIAR EL SORTEO DE LA MUESTRA; UNA VEZ QUE SE SELECCIONÓ LA OPCIÓN ACCESO, INICIÓ LA CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES APROBADAS; Y SE PROCEDIÓ A PRESIONAR EL BOTÓN SORTEO, PARA QUE EL SISTEMA GENERARA ALEATORIAMENTE LOS NÚMEROS PARA SELECCIONAR LA MUESTRA.** -----

ACLARÓ QUE APROXIMADAMENTE CADA CUATRO SEGUNDOS, EL GENERADOR SE DETENÍA Y SELECCIONABA EL REGISTRO DE LA CASILLA QUE CORRESPONDÍA CON EL NÚMERO ALEATORIO Y LO COLOCABA EN LA SELECCIÓN DE LAS CASILLAS, ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE EL NÚMERO ALEATORIO CORRESPONDIERA A UNA CASILLA DE UN DISTRITO YA SELECCIONADO, AUTOMÁTICAMENTE SE GENERARÍA OTRO NÚMERO ALEATORIO HASTA ENCONTRAR UNA CASILLA DE UN DISTRITO NO SELECCIONADO, AFIRMANDO QUE EN LAS ÚLTIMAS CASILLAS, EL SISTEMA SE TORNARÍA MÁS LENTO PORQUE TARDABA MÁS EN BUSCAR LAS CASILLAS QUE NO SE HABÍAN SELECCIONADO. -----



ASEVERÓ QUE EL SISTEMA HABÍA OBTENIDO LA SELECCIÓN DE LAS OCHENTA CASILLAS ELECTORALES DE DONDE SE OBTENDRÍAN LAS MUESTRAS DE SOBRENTE DEL LÍQUIDO INDELEBLE, POR LO QUE PROCEDÍÓ A PRESIONAR EL BOTÓN *IMPRIMIR*, PARA OBTENER EL LISTADO QUE SERÍA FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A FIN DE QUE SE REMITIERA A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES. -----

DIO CUENTA DE LAS CASILLAS SELECCIONADAS, PARA QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA: DISTRITO I, SECCIÓN NOVECIENTOS CUARENTA, CASILLA BÁSICA; DISTRITO I, SECCIÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, CASILLA BÁSICA; DISTRITO II, SECCIÓN MIL SETENTA Y CUATRO, CASILLA CONTIGUA UNO; DISTRITO II, SECCIÓN MIL CUATROCIENTOS SETENTA, CONTIGUA UNO; DISTRITO III, SECCIÓN DOSCIENTOS NUEVE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO III, SECCIÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO IV, SECCIÓN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO IV, SECCIÓN MIL QUINIENTOS CUATRO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO V, SECCIÓN VEINTICINCO, CASILLA CONTIGUA UNO; DISTRITO V, SECCIÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO VI, SECCIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO, CONTIGUA UNO; DISTRITO VI, SECCIÓN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO, CONTIGUA DOS; DISTRITO VII, SECCIÓN MIL CIENTO TRES, CASILLA BÁSICA; DISTRITO VII, SECCIÓN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CONTIGUA UNO; DISTRITO VIII, SECCIÓN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES, CASILLA BÁSICA; DISTRITO VIII, SECCIÓN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO IX, SECCIÓN CINCO MIL SIETE, CONTIGUA DOS; DISTRITO IX, SECCIÓN CINCO MIL SIENTO VEINTITRÉS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO X, SECCIÓN CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS, CONTIGUA UNO; DISTRITO X, SECCIÓN CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE, CONTIGUA UNO; DISTRITO XI, SECCIÓN CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XI, SECCIÓN CINCO MIL QUINIENTOS SEIS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XII, SECCIÓN CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XII, SECCIÓN CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XIII, SECCIÓN CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE, CONTIGUA UNO; DISTRITO XIII, SECCIÓN CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, CASILLA ESPECIAL; DISTRITO XIV, SECCIÓN CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, CASILLA ESPECIAL; DISTRITO XIV, SECCIÓN CINCO MIL VEINTICUATRO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XV, SECCIÓN MIL SETECIENTOS OCHO, CASILLA



BÁSICA; DISTRITO XV, SECCIÓN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XVI, SECCIÓN MIL SETECIENTOS TRES, CONTIGUA UNO; DISTRITO XVI, SECCIÓN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XVII, SECCIÓN CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XVII, SECCIÓN CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, CONTIGUA UNO; DISTRITO XVIII, SECCIÓN TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE, CONTIGUA UNO; DISTRITO XVIII, SECCIÓN TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XIX, SECCIÓN DOS MIL SETENTA Y SEIS, CONTIGUA UNO; DISTRITO XIX, SECCIÓN DOS MIL OCHENTA Y SIETE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XX, SECCIÓN TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XX, SECCIÓN TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXI, SECCIÓN SETECIENTOS NOVENTA Y UNO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXI, SECCIÓN TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXII, SECCIÓN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXII, SECCIÓN DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXIII, SECCIÓN DOS MIL CIENTO VEINTISÉIS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXIII, SECCIÓN DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXIV, SECCIÓN DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXIV, SECCIÓN DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXV, SECCIÓN TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO, CONTIGUA CUATRO, DISTRITO XXV, SECCIÓN TRES MIL SETENTA Y OCHO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXVI, SECCIÓN DOS MIL SEISCIENTOS SEIS, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXVI, SECCIÓN DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXVII, SECCIÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXVII, SECCIÓN SETECIENTOS VEINTIUNO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXVIII, SECCIÓN DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXVIII, SECCIÓN DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXIX, SECCIÓN DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO, CASILLA BÁSICA, DISTRITO XXIX, SECCIÓN DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXX, SECCIÓN SEISCIENTOS CINCO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXX, SECCIÓN SEISCIENTOS CUARENTA, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXI, SECCIÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, CONTIGUA DOS; DISTRITO XXXI, SECCIÓN QUINIENTOS, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXII, SECCIÓN DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXII, SECCIÓN



DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXIII, SECCIÓN TRES MIL TREINTA Y SIETE, BÁSICA; DISTRITO XXXIII, SECCIÓN TRES MIL CINCUENTA Y OCHO, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXIV, SECCIÓN TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, BÁSICA; DISTRITO XXXIV, SECCIÓN TRES MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXV, SECCIÓN TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, BÁSICA; DISTRITO XXXV, SECCIÓN TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXXVI, SECCIÓN CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO, BÁSICA; DISTRITO XXXVI, SECCIÓN CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS, CONTIGUA TRES; DISTRITO XXXVII, SECCIÓN TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO, CONTIGUA DOS; DISTRITO XXXVII, SECCIÓN TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XXXVIII, SECCIÓN TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS, CONTIGUA UNO; DISTRITO XXXVIII, SECCIÓN CUATRO MIL TREINTA Y SIETE, BÁSICA; DISTRITO XXXIX, SECCIÓN CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS, BÁSICA; DISTRITO XXXIX, SECCIÓN CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO, CASILLA BÁSICA; DISTRITO XL, SECCIÓN TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE, CONTIGUA UNO; DISTRITO XL, SECCIÓN TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO, CONTIGUA UNO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO DEL C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE.** -----

INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE GIRARA OFICIO A LOS CUARENTA PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ANEXANDO LA RELACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SELECCIONADAS, DE LAS CUALES SE OBTENDRÍA LA MUESTRA DE LÍQUIDO INDELEBLE CORRESPONDIENTES A SU DISTRITO, INDICÁNDOLES QUE DEBERÍAN CEÑIRSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO RESPECTIVO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y LA INSTALACIÓN DE CASILLAS, SEÑALANDO QUE EN EL CORTE DE LAS ONCE VEINTITRÉS HORAS, SE HABÍAN REPORTADO EL CIENTO POR CIENTO DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, Y QUE ESO SIGNIFICABA QUE ESTABAN INSTALADAS LAS ONCE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y UNA.** -----

AGREGÓ QUE SE LES HABÍA IDO REPARTIENDO LA INFORMACIÓN SOBRE LOS INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA, SIN QUE ALGUNO FUERA RELEVANTE, ATENDIENDO LAS PETICIONES DE LOS



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y OTRAS QUE SE HABÍAN DETECTADO POR INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE SE MOSTRABA COMPLACIDO PORQUE ESTUVIERAN INSTALADAS EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO FEDERAL, TRABAJANDO, RECIBIENDO LOS VOTOS DE LOS CIUDADANOS, DESTACANDO QUE A LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS SE TENÍA CAPTURADA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LO CUAL ERA UN LOGRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SE HABÍA DISEÑADO, INDICANDO QUE ERA DIFÍCIL TENER LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA YA QUE PRODUCTO DE LA NATURALEZA MISMA DEL PROCEDIMIENTO, LOS ASISTENTES ELECTORALES ERAN LOS RESPONSABLES DE QUE SE INSTALARA LA CASILLA.** -----

DESTACÓ QUE LA OPORTUNIDAD DEL REPORTE SEÑALABA QUE LOS ASISTENTES ELECTORALES NO TUVIERON PROBLEMAS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS YA QUE ÉSTAS SE INSTALARON EN TIEMPO Y FORMA, LOGRANDO INFORMAR OPORTUNAMENTE A LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

REPORTÓ LA INSTALACIÓN DE LOS CIENTO VEINTE MÓDULOS DE URNA ELECTRÓNICA SEÑALANDO QUE A LAS OCHO HORAS SE INSTALARON CIENTO DOS MÓDULOS, ENTRE LAS OCHO Y LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DOCE MÓDULOS MÁS, ENTRE LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS Y LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS SE INSTALARON CINCO MÓDULOS, ENTRE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS Y LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE INSTALÓ EL ÚLTIMO QUE RESTABA, DE TAL SUERTE QUE A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE TENÍA LA INFORMACIÓN DE QUE LOS CIENTO VEINTE MÓDULOS SE HABÍAN INSTALADO SIN QUE SE REPORTARA NINGÚN INCIDENTE, DE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONTABAN CON UNA COPIA DEL REPORTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA MANIFESTÓ QUE ERA MUY SATISFACTORIO QUE AL CORTE DE LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, YA SE TUVIERA EL CIENTO POR CIENTO DE CASILLAS INSTALADAS EN EL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO LLAMÓ LA ATENCIÓN SOBRE ALGUNOS HECHOS AISLADOS EN AZCAPOTZALCO, YA QUE LA CASILLA TRESCIENTOS**



DIECIOCHO, UBICADA EN LA CALLE DE FUNDIDORES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE, COLONIA TRABAJADORES, ESTABA INSTALADA EN UNA CASA DONDE HABÍA PROPAGANDA DEL PRD, VIOLANDO CON ELLO LA DISPOSICIÓN DEL COFIPE, QUE ESTABLECÍA QUE POR LO MENOS A DIEZ METROS DE LA CASILLA, NO DEBÍA HABER PROPAGANDA DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO; ADEMÁS DE QUE EN LOS DOS DISTRITOS DE COYOACÁN, HUBO CASILLAS DONDE NO HABÍAN LLEGADO BOLETAS DE JEFE DELEGACIONAL, SÓLO LAS BOLETAS PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA. INDICÓ TAMBIÉN QUE EN ALGUNAS CASILLAS EN IZTACALCO, EN LOS DOS DISTRITOS, HABÍA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LAS QUE SE PERMITÍA VOTAR A ELECTORES SIN CREDENCIAL DE ELECTOR, AFIRMANDO LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE HABÍA UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SI EXISTÍA UN ERROR EN CUANTO A LA NO APARICIÓN DEL CIUDADANO EN LA LISTA NOMINAL; EXPRESÓ TAMBIÉN QUE ALGUNOS REPRESENTANTES INFORMABAN QUE DESDE UN TELÉFONO NÚMERO CINCUENTA, OCHENTA Y NUEVE, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y UNO, SE LES HABÍA LLAMADO CON UNA GRABACIÓN QUE INVITABA A LA CIUDADANÍA A VOTAR A FAVOR DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y QUE SE ESTABA REPITIENDO ESTA LLAMADA EN TODO EL DISTRITO FEDERAL; AGREGÓ QUE EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, EN LA CASA DE CAMPAÑA DE LAURA VELÁZQUEZ, CANDIDATA A JEFA DELEGACIONAL DEL PRD, SE HABÍAN UBICADO Y ENCONTRADO BOLETAS NO UTILIZADAS HASTA ESE MOMENTO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA QUE PRECISARA A QUÉ CASILLAS SE REFERÍA EN COYOACÁN.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA MANIFESTÓ QUE MÁS ADELANTE SE LES REPORTARÍA; YA QUE HASTA ESE MOMENTO TENÍA REPORTADAS DOCE CASILLAS, Y NO LE HABÍAN TERMINADO DE SEÑALAR EL NÚMERO DE LAS MISMAS.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE HABÍA ENTREGADO AL SECRETARIO DEL CONSEJO UNA RELACIÓN DE INCIDENTES MENORES, SOLICITANDO QUE HUBIERA LA INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON LOS**



ASISTENTES ELECTORALES, A FIN DE EVITAR, QUE SE SIGUIERA CON LAS PRÁCTICAS QUE AHÍ SE ANOTABAN. -----

DESTACÓ EL CASO CONCRETO DE LA SECCIÓN "EL POCITO" EN LA COLONIA MEXICANA DE ÁLVARO OBREGÓN, DONDE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DELEGACIONAL SE QUEJÓ ANTE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑALANDO QUE LOS OBLIGARON A ACUDIR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA LLEVANDO ELECTORES PARA QUE SUFRAGARAN; YA QUE AHÍ SE HABÍA DETECTADO UN ACARREO A FAVOR DEL PRD USANDO UN VEHÍCULO MONZA Y UN BUICK AZUL, DE LOS CUALES SE ESTABAN VERIFICANDO LAS MATRÍCULAS. INDICÓ QUE EN EL DISTRITO IX, SE HABÍAN APOSTADO DOS PERSONAS POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN LAS CASILLAS DEL ENTORNO, POR LO QUE HABÍA PEDIDO AL REPRESENTANTE DEL PRD ANTE EL CONSEJO, QUE TOMARA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN DESAGRADABLE. -----

SE PRONUNCIÓ, PORQUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EMPRENDIERAN UNA ACCIÓN DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE SUS PROPIOS AUXILIARES ELECTORALES O ASISTENTES ELECTORALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFESTÓ QUE SUS REPRESENTANTES HABÍAN DETECTADO ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE TAMBIÉN HABÍAN SIDO MENORES, SIN EMBARGO SE TENÍA INFORMACIÓN DE QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA HABÍA IMPLEMENTADO DOS OPERATIVOS QUE CONSISTÍAN EN QUE CON UNA GRABADORA INVITABAN A VOTAR POR EL PARTIDO VERDE, RECORDANDO QUE ESE DÍA SE CELEBRABA UNA RIFA, LA CUAL SE ESTUVO PUBLICITANDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SUBRAYÓ QUE AMBAS MEDIDAS ERAN CON NO MUY BUENAS INTENCIONES, POR LO QUE SE HACÍA LA DENUNCIA PÚBLICA A RESERVA DE FORMALIZARLA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA REPORTÓ QUE SE LE HABÍA DADO CUENTA DE QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA ESTABA OFRECIENDO UNA RIFA A LOS VOTANTES, PARA QUE FUERAN A VOTAR EN ESOS MOMENTOS, Y QUE ERA UNA PRÁCTICA PENADA POR LA LEY, EN VIRTUD DE QUE ESTABAN USANDO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA COMETER ESTA CLASE DE



ILÍCITOS, SIN CALIFICAR DE QUÉ GRAVEDAD SEA, Y PIDIÓ AL CONSEJO, SE TOMARAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES. -----

- **EL CONSEJO GENERAL** SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, DECRETÓ UN RECESO, PARA CONTINUAR A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

-----RECESO-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO** INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ CARLOS TREJO SALAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. SILVIA PREUSS WINFIELD), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE. -----

OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA MANIFESTÓ QUE EN COYOACÁN YA



SE CONTABA CON INFORMES DE QUE EN LAS CASILLAS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES BÁSICA Y CONTIGUA UNO, ASÍ COMO EN LAS CASILLAS SETECIENTOS VEINTISÉIS BÁSICA Y CONTIGUA, FUE DONDE AL INSTALAR LA CASILLA NO HABÍA BOLETAS DE JEFE DELEGACIONAL EN EL PAQUETE ELECTORAL. -----

AGREGÓ QUE LE REPORTABAN QUE HABÍA OTRAS, PERO NO TENÍA CONFIRMADO EL DATO DE LAS CASILLAS, PARA QUE EN CUANTO LO TUVIERA LO INFORMARÍA AL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DE LÓURDES POZOS LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA SOLICITÓ QUE SE REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN, RESPECTO DEL REPORTE DE QUE EN EL DISTRITO III EN AZCAPOTZALCO, EL CANDIDATO DEL PRI, MARIO MARTÍNEZ, SE ENCONTRABA CON UNA CAMIONETA CERCANA A LA CASILLA ELECTORAL, QUE CORRESPONDÍA A LA COLONIA LA PRECIOSA EN AZCAPOTZALCO, LEVANTANDO UNA LISTA DE PERSONAS QUE YA HABÍAN ACUDIDO A VOTAR Y HACIENDO UNA RELACIÓN DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS, POR LO CUAL ERA MENESTER SE HICIERA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PRECISÓ QUE EL TELÉFONO DEL QUE ESTABAN SALIENDO LAS LLAMADAS PARA INVITAR A UN SORTEO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL NUEVE DE JULIO, ERA EL NÚMERO CINCUENTA, OCHENTA Y NUEVE, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y UNO, LO QUE PODÍA SER UN DATO IMPORTANTE QUE AYUDARA A LA INVESTIGACIÓN QUE SE HABÍA SOLICITADO SOBRE EL PARTICULAR.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. SILVIA PREUSS WINDFIELD, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO MANIFESTÓ QUE TENÍA INFORMACIÓN DE QUE EN BENITO JUÁREZ, HABÍA TRES CASILLAS EN LAS QUE NO SE PERMITÍA VOTAR A LA CIUDADANÍA, POR LO CUAL YA SE HABÍAN COMUNICADO CON EL DISTRITO XIV, DE DONDE SE INFORMÓ QUE MANDARÍAN UNA COMISIÓN EN ESE MOMENTO Y UN REPRESENTANTE GENERAL DE SU PARTIDO PARA PODER PRECISAR BIEN LA INFORMACIÓN.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA DESTACÓ QUE SE HABÍAN VERTIDO VARIAS DENUNCIAS, CASOS EN LOS QUE PUDIERAN EXISTIR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR LO QUE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE A LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN A LAS SEIS DE LA TARDE, PRESENTARA UN**



INFORME DE LO QUE SE HUBIERA HECHO CON RELACIÓN A ESOS ASUNTOS, PORQUE ENTRE LOS ASUNTOS PLANTEADOS HABÍA LA POSIBILIDAD DE QUE SE HUBIERA COMETIDO ALGÚN DELITO ELECTORAL, Y EN ESE CASO SERÍA PERTINENTE COMUNICÁRSELO AL MINISTERIO PÚBLICO, A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES PARA QUE COMENZARA A INVESTIGAR. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO NEGÓ QUE SE ESTUVIERAN REALIZANDO LLAMADAS PARA PEDIR EL VOTO A LA CIUDADANÍA, E HIZO UN LLAMADO A LA CORDURA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TRATARAN DE MANCHAR LOS TRIUNFOS ELECTORALES DE OTRAS FUERZAS POLÍTICAS, Y QUE LA JORNADA SE LLEVARA A CABO EN PAZ Y EN UNIDAD, YA QUE ERA POR LO QUE SE HABÍA PRONUNCIADO EN TODO MOMENTO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA AFIRMO QUE EN EL PLANTEAMIENTO EFECTUADO POR EL CONSEJERO HUCHIM, SE HABÍA REFERIDO A UN INFORME QUE CONTUVIERA UN REPORTE RESPECTO DE TODO LO AHÍ PLANTEADO, Y EN CASO CONTRARIO COMPLEMENTÓ PIDIENDO AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE A LA REANUDACIÓN DE ESA SESIÓN, SE PUDIERA TENER UN REPORTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS PLANTEADOS, AÚN CUANDO ÉSOS NO SE HUBIERAN CONFIGURADO, SI FUERA EL CASO COMO NO REALIZADOS, PORQUE LA BUENA FE DE LOS PARTIDOS LES LLEVABA A PLANTEAR EN LA MESA ASUNTOS QUE A SU VEZ ESTABAN RECIBIENDO COMO REPORTES DE TERCEROS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE HABÍAN RECIBIDO DE PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, PARA INVITARLOS A VOTAR POR ELLOS, Y QUE NO SE LES OLVIDARA LA RIFA DEL PRÓXIMO NUEVE DE JULIO, DERIVADO DE LO CUAL ESTABAN PIDIENDO UN POCO MÁS DE DATOS, SEÑALANDO QUE LO EXPRESADO ERA EN ABONO DE LO MANIFESTADO POR CONVERGENCIA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA DESTACÓ QUE VARIOS DE SUS



MILITANTES HABÍAN REPORTADO ESA CONDUCTA, Y RECORDÓ AL CONSEJO QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, HABÍA SEÑALADO QUE LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES SON LAS CONDUCTAS DESCRITAS Y SANCIONADAS POR EL CÓDIGO PENAL FEDERAL QUE LESIONABAN O PONÍAN EN PELIGRO EL ADECUADO DESARROLLO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, Y ESPECÍFICAMENTE CUANDO SE AFECTABA CUALQUIERA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL VOTO, QUE ERA UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. -----

DIO CUENTA DEL ARTÍCULO 403 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "EN MATERIA ELECTORAL EL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN SU ARTÍCULO 403 IMPONE DE DIEZ A CIENTO DÍAS DE MULTA, Y DE SEIS MESES A TRES AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN..." Y EN UNA DE SUS FRACCIONES: "...AMENACE O PROMETA PAGO O DÁDIVA PARA COMPROMETER EL VOTO A FAVOR DE UN DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO". -----

RESALTÓ QUE EL MENSAJE NO SOLAMENTE HABÍA LLEGADO A MILITANTES DE CONVERGENCIA, SINO YA SE TENÍA LA DENUNCIA DE MILITANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO QUE NEGAR ESO ERA QUERER TAPAR EL SOL CON UN DEDO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COINCIDIÓ EN LO GENERAL CON LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE MISAEL SÁNCHEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HICIERA UN LLAMADO A CUIDAR ESE PROCESO QUE EN TÉRMINOS GENERALES SE ESTABA DESARROLLANDO DE MANERA MUY ADECUADA, POR LO CUAL SE SUMÓ A LA PETICIÓN DEL CONSEJERO RUBÉN LARA, PARA QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDABAN ALGUNOS DE ESTOS INCIDENTES REPORTADOS. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PRD EN EL SENTIDO DE QUE LA ELECCIÓN SE ESTABA DESARROLLANDO CON TRANQUILIDAD Y QUE NO HABÍA PROBLEMA, DADO QUE NO HABÍA ALGO QUE PUDIERA EMPAÑAR EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN, LA ORGANIZACIÓN, O LA CONCURRENCIA A LAS URNAS, SIN EMBARGO ESO NO QUITABA QUE SI ALGUIEN LLAMABA A VOTAR EN ESE DÍA POR UN PARTIDO POLÍTICO, ESTUVIERA COMETIENDO UN DELITO ELECTORAL, POR LO CUAL ERA IMPORTANTE QUE ESO SE



INVESTIGARA, Y MÁS AÚN PORQUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE SEÑALÓ QUE SU PARTIDO NO ERA RESPONSABLE, PORQUE NO LO ESTABA HACIENDO. -----

AGREGÓ QUE ERA EVIDENTE QUE DE VARIAS FUENTES, DE VARIOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE HABÍA RECIBIDO EL SEÑALAMIENTO DE QUE HABÍA ALGUIEN QUE ESTABA LLAMANDO A VOTAR DE MANERA EXPRESA O IMPLÍCITA, POR UN PARTIDO POLÍTICO, LO QUE CONSTITUÍA UN DELITO ELECTORAL, QUE DEBÍA SER INVESTIGADO, CASTIGANDO A QUIEN RESULTARA RESPONSABLE. -----

OPINÓ QUE NO SE PODRÍA DECIR A *PRIORI* QUE ERA EL PARTIDO VERDE RESPONSABLE, AUNQUE SE ESTUVIERA USANDO SU NOMBRE, POR LO QUE DEBÍA SER INVESTIGADO, DERIVADO DE LO CUAL REITERÓ SU PROPUESTA DE QUE ESO SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DECRETÓ UN RECESO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN PERMANENTE A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. -----

-----RECESO-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO



NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE.** -----

TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. ALEJANDRO GAMBOA LÓPEZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO E HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DE LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE CERRÓ LA JORNADA ELECTORAL SIN MAYORES INCIDENTES, EN CALMA Y ENTREGÓ EL REPORTE DE INCIDENTES SOLICITADO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE TOMARON.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE MANIFESTÓ QUE EN EL TRANSCURSO DE LA TARDE, LLEGÓ A SU OFICINA LA DENUNCIA DE DIVERSOS COMPAÑEROS QUE TUVIERON CONOCIMIENTO DE LAS LLAMADAS QUE SIGUIÓ HACIENDO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, INVITANDO A VOTAR POR SU PARTIDO, Y HACIENDO ALUSIÓN A LOS PREMIOS DE LAS COMPUTADORAS QUE ESTARÍAN ENTREGANDO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.** -----

OPINÓ QUE NO PODÍAN EQUIVOCARSE TANTOS PARTIDOS, PUES YA EXISTÍAN EVIDENTES CONSTANCIAS DE ESA RECEPCIÓN DE LLAMADAS. -----

PIDIÓ INFORMACIÓN ADICIONAL AL SECRETARIO DEL CONSEJO, ACERCA DEL INFORME CON CORTE DE LAS SEIS DE LA TARDE, YA QUE EN LA CASILLA QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CONTIGUA UNO, DISTRITO XXVII, SE DECÍA QUE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL SE HABÍA LLEVADO EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, CONSTITUYENDO ESO UN POSIBLE DELITO ELECTORAL, POR LO QUE ERA CONVENIENTE SABER QUÉ MEDIDAS SE TOMARON AL RESPECTO, DESTACANDO QUE A PESAR DE QUE SE PRESENTARON DIFERENTES CUESTIONES QUE SE HABÍAN SALIDO DE LOS



PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA POR ERRORES O IGUAL LOS REPRESENTANTES GENERALES POR FALTA DE CAPACITACIÓN, A VECES QUERÍAN INVENTAR UN POCO EL DERECHO, INDICANDO QUE LOS ABOGADOS DE SU PARTIDO, HABÍAN DADO CUENTA DE UN BUEN DESAHOGO POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, RESPECTO DE TODAS ESAS ANOMALÍAS, CONTANDO CON LA VOLUNTAD NECESARIA DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES DE LOS DIFERENTES CONSEJOS DISTRITALES, EN IR A AUXILIAR, VERIFICAR, ENDEREZAR CUANDO ESOS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES SE QUERÍAN EXCEDER O INVENTAR LA LEY. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA MANIFESTÓ QUE A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, LES HABÍAN REPORTADO QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS CASILLAS DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO BÁSICA Y CONTIGUA, UBICADA EN LA AVENIDA MIGUEL LERDO DE TEJADA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, DISTRITO III, IMPIDIERON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ADEMÁS DE NO RESPETAR EL VOTO SECRETO, PUES PERMITIERON QUE SE HICIERAN EN LA PROPIA MESA DE VOTACIÓN EN FORMA ABIERTA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. RENÉ ARCE ISLAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA BRINDARA INFORMACIÓN MÁS CONCRETA EN RELACIÓN A LA DENUNCIA QUE PRESENTÓ POR LA MAÑANA, SOBRE UNAS BOLETAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LOCAL DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN AZCAPOTZALCO, EN VIRTUD DE QUE HABÍAN TRATADO DE HACER UNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO, PIDIENDO EN EL CONSEJO DISTRITAL QUE SE TRASLADARA UNA COMISIÓN A VERIFICAR SI ESO EXISTÍA, LLEVANDO UN NOTARIO PÚBLICO PARA QUE DIERA FE EN ESE LUGAR Y POR NINGÚN LADO SE ENCONTRARON ELEMENTOS, EVIDENCIAS O NO SE CONOCÍA NINGUNA DENUNCIA CONCRETA DE ESE HECHO, LO CUAL PREOCUPABA PORQUE DESAFORTUNADAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE LA RADIO, ESTUVIERON TRANSMITIENDO ESA DENUNCIA Y LO DIERON PRÁCTICAMENTE COMO UN HECHO; POR LO CUAL REITERÓ SU PETICIÓN AL REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA PARA QUE PRESENTARA TODOS LOS ELEMENTOS A SU ALCANCE Y ASÍ ESA INVESTIGACIÓN REALMENTE SE REALIZARA, SI NO QUEDARÍA



MANCHADA LA IMAGEN DE UNA CANDIDATA Y POR SUPUESTO DE SU INSTITUTO POLÍTICO. -----

DESTACÓ QUE LES INTERESABA LA APORTACIÓN O QUE SE LE DIJERA SI SOLAMENTE FUE UN COMENTARIO QUE SE LE HABÍA HECHO, COMO TANTOS QUE SE HACEN EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y SE FUE CONVIRTIENDO CON EL PASO DEL TIEMPO EN UN RUMOR, O EN ALGO QUE PUDIERA PARECER VERDAD.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFESTÓ QUE EN EL TRANSCURSO DE LA TARDE SE HABÍAN PRESENTADO INCIDENTES MENORES, DESTACANDO UN PAR QUE EL INSTITUTO DEBERÍA INVESTIGAR, ACLARANDO QUE HABÍA UN CIUDADANO EN LA CASILLA CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS, EN LA BÁSICA Y EN LA CONTIGUA, DISTRITO XXXI DE COYOACÁN, QUE SE OSTENTABA COMO FUNCIONARIO DEL INSTITUTO, Y ESTABA HACIENDO PROSELITISMO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE EL NOMBRE DE ESA PERSONA ERA ALEJANDRO CUAPIO MENDOZA, ADEMÁS DEL ASUNTO DEL PARTIDO VERDE, Y QUE AUNQUE NO SE TENÍAN TODOS LOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, SE SABÍA QUE EN ALGUNOS DISTRITOS ADEMÁS DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS, SE ESTABA HACIENDO POR MEDIO DE PERIFONEO, ES DECIR SE ESTABA VOCEANDO EL FAMOSO SORTEO Y LA INVITACIÓN AL VOTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GAMBOA LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ENFATIZÓ QUE HASTA ESE MOMENTO NO SE HABÍA CONSTATADO NADA DE LO QUE ESTABA COMENTANDO TANTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO EL DE MÉXICO POSIBLE. -----

LAMENTÓ QUE SE QUISIERA MANCHAR LA IMAGEN DE UN PARTIDO QUE SIEMPRE HABÍA SIDO PROPOSITIVO, Y QUE EN ESA JORNADA ELECTORAL SE HABÍA DEDICADO A DAR SUS CUATRO PROPUESTAS PARA LA CIUDADANÍA, CONVENCIENDO, Y TRABAJANDO PUERTA POR PUERTA, SIN EMBARGO EN VARIOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES, SE HABÍA PLANTEADO ESO, Y LE PREOCUPABA PORQUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MÉXICO POSIBLE SE ATREVIÓ A DAR UN NÚMERO DE TELÉFONO, EN EL CUAL SE ESTABAN HACIENDO LAS LLAMADAS. -----



SEÑALÓ QUE LA DIRIGENCIA DE SU PARTIDO CONSTATÓ QUE ESE NÚMERO NO EXISTÍA, E IBAN A ESTAR MUY PENDIENTES Y VIGILANTES DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO SE MOSTRÓ PREOCUPADO POR LO QUE ESTABA SUCEDIENDO EN EL DISTRITO III, DENUNCIANDO QUE EN LAS CASILLAS CIENTO SESENTA Y TRES, CIENTOS SETENTA Y NUEVE Y DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO, NO OBSTANTE HABER COMENZADO CON LA JORNADA, CASI AL TÉRMINO DE ELLA, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SUS REPRESENTANTES FUERON PRÁCTICAMENTE EXPULSADOS, COMUNICÁNDOSE CON ALFREDO MORALES, PRESIDENTE DEL DISTRITO, QUIEN MANIFESTÓ QUE IBA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN, SIN EMBARGO AL MOMENTO NO SE HABÍA OBTENIDO NINGUNA RESPUESTA, POR LO QUE SOLICITARON AL CONSEJO TOMARA LAS ACCIONES PERTINENTES, Y QUE NO SE DEJARA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A ESE PARTIDO POLÍTICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA ACLARÓ RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE AZCAPOTZALCO RELATIVA A LA CASA DE CAMPAÑA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE ESTABA EN ESPERA DE LA CONFIRMACIÓN DE ESA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO SE TUVO CONOCIMIENTO DE QUE SE HABÍA DESPLEGADO LA COMISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO PARA CONVALIDAR ESO, Y NO SE TENÍA RESPUESTA HASTA ESE MOMENTO. -----

SE PRONUNCIÓ RESPECTO DEL TEMA DE LAS CASILLAS EN LAS QUE NO HABÍA BOLETAS DE JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, EN EL SENTIDO DE QUE SUS REPRESENTANTES LO CONFIRMARON, DADO QUE NO SE HABÍAN ENTREGADO JUNTO CON EL PAQUETE ELECTORAL, PERO SE INCORPORARON DESPUÉS EN ALGÚN ENVÍO DE ASISTENTES ELECTORALES. -----

DESTACÓ QUE TENÍAN CONOCIMIENTO DE QUE SE HABÍAN PRESENTADO OTRAS IRREGULARIDADES EN DISTINTAS CASILLAS QUE SE ESTABAN HACIENDO VALER, TANTO EN LAS PROPIAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL CÓMPUTO DISTRITAL. -----

INFORMÓ QUE EN ESOS MOMENTOS SE ESTABA PRESENTANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN MÁS PRECISA RESPECTO A LAS DIVERSAS IRREGULARIDADES COMO QUE EN AZCAPOTZALCO EN LA CASILLA TRESCIENTOS DIECIOCHO, HABÍA



PROPAGANDA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CASILLA Y EN SUS ALREDEDORES; EN LA CASILLA TRESCIENTOS DIECISIETE SE INSTALÓ EN UN LUGAR DONDE ESTABA UNA BARDA PINTADA CON PROPAGANDA DE ESE PARTIDO; EN LA CASILLA DOSCIENTOS DIECIOCHO EL MISMO SUPUESTO; LA TREINTA Y TRES, EN ÁREA PÚBLICA CON PROPAGANDA DEL PRD A SUS ALREDEDORES; EN CUAUHTÉMOC, LA CASILLA FUE INSTALADA FUERA DE LA ESCUELA PÚBLICA DONDE SE HABÍA CONFIRMADO SU INSTALACIÓN; EN BENITO JUÁREZ LOS FUNCIONARIOS DE LA CASILLA CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO COMENZARON A ANULAR BOLETAS A LAS DIECISIETE TREINTA HORAS Y NO ACEPTARON QUE CONTINUARAN VOTANDO; EN LA CASILLA TRES MIL SETECIENTOS DOCE Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE TLÁHUAC, SE ESTABA LLEVANDO A CABO PROSELITISMO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EN LA CASILLA TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA SE REPARTÍAN CAMISETAS DEL PRD A LA SALIDA DE LOS ELECTORES DE HABER ACUDIDO A VOTAR; EN LA CASILLA TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS SE ACEPTARON DOS REPRESENTANTES QUE SE OSTENTABAN COMO OBSERVADORES DEL PRD SIN LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE; EN CUAJIMALPA; EN LA CASILLA SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, HABÍA PROPAGANDA, SE REPARTÍA PROPAGANDA A FAVOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LO MISMO EN LA CASILLA TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, EN LA CASILLA SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LO MISMO; MISMO CASO EN LA CASILLA SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO HABÍA NUEVAMENTE, PUBLICIDAD DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EN LA CASILLA SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE SE ENTREGABAN ACTAS Y BOLETAS FUERA DE LA CASILLA; EN LAS CASILLAS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y OCHO MIL TREINTA Y TRES HABÍA PROSELITISMO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EN LA CASILLA SETECIENTOS SETENTA Y SIETE SE PRESENTÓ UN SUPUESTO ENCUESTADOR DE MITOFSKY, QUE AL FINAL LES DECÍA A LOS ELECTORES QUE VOTARAN POR EL PRD Y ALGUNAS OTRAS EN EL MISMO SENTIDO EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA; EN MAGDALENA CONTRERAS EN LA CASILLA TRES MIL NOVENTA Y SEIS, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA ACEPTABAN A CIUDADANOS VOTAR SIN CREDENCIAL DE ELECTOR; EN LA TRES MIL NOVENTA Y TRES, HABÍA PERSONAS QUE ACUDÍAN A VOTAR CON MACHETES; EN LA TRES MIL



CINCUENTA Y CINCO HABÍA REPRESENTANTES DEL PRD INSTIGANDO A LOS FUNCIONARIOS. -----

AGREGÓ QUE ESAS ERAN TODAS LAS IRREGULARIDADES O INCIDENTES QUE HABÍAN DETECTADO Y QUE SE HABÍAN HECHO VALER TANTO EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, COMO AL INICIARSE EL CÓMPUTO EN CADA UNA DE LAS CASILLAS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** FIJÓ EL COMPROMISO DE INVESTIGAR PARA PODER RESPONDER, SIN EMBARGO RESPECTO DE LA CASILLA QUE MENCIONÓ EL REPRESENTANTE DE MÉXICO POSIBLE, LA QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, EL REPRESENTANTE GENERAL DEL PAN SE LLEVÓ EL ACTA DE JORNADA Y LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA LO ASENTARON EN EL ACTA DE INCIDENTES, Y PROCEDIERON A LLENAR EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL ADICIONAL QUE TENÍAN Y POR OTRO LADO, RESPECTO DE LO DEL DISTRITO XXXI, HABÍA UNA PERSONA QUE SÍ TRABAJABA EN EL INSTITUTO QUE SE LLAMABA COAPIO MEDINA DANIEL, PERO EN EL DISTRITO XV, ENTONCES ERA OTRO NOMBRE. ---- DIO EL PRIMER INFORME SOBRE CIERRE DE CASILLAS EN EL DISTRITO FEDERAL: DE LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE, SEÑALANDO QUE SE TENÍA UN PRIMER REPORTE DE CASILLAS CERRADAS, QUE ASCENDÍA A SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO, EQUIVALENTE AL SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y OCHO POR CIENTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE** DESTACÓ QUE NO SE HABÍA INFORMADO NADA RESPECTO DEL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TANTO CIUDADANOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE DESPUÉS DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE TUVO COMUNICACIÓN CON LAS VEINTIOCHO PERSONAS DEL CENSO, DE AHÍ NUEVE QUISIERON QUE SE LES TRASLADARA Y SE HABÍAN TRASLADADO FINALMENTE OCHO Y RESPECTO DE LOS QUE SON FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NO SE TENÍA EL DATO, PERO SE GIRÓ LA ORDEN A LOS DISTRITOS PARA QUE LOS CAPACITADORES FUERAN POR ELLOS Y LOS LLEVARAN A LAS CASILLAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO, DECRETÓ UN RECESO, PARA CONTINUAR LA SESIÓN PERMANENTE A LAS VEINTE HORAS. -----



-----  
 -----RECESO-----  
 -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO** INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, LEONARDO VALDÉS ZURITA, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ALEJANDRO GAMBOA LÓPEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL INFORME SOBRE EL CIERRE DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, INICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS, MANIFESTANDO EN



CUANTO AL CIERRE DE CASILLAS, QUE EN EL REPORTE DE LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, SE TENÍAN ONCE MIL SEISCIENTAS VEINTIOCHO CASILLAS QUE YA HABÍAN CERRADO, Y QUE EQUIVALÍA AL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS POR CIENTO, INFORMACIÓN QUE SE LES ENTREGARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y QUE EN CUANTO A LA RECEPCIÓN DE PAQUETES, SE HABÍAN RECIBIDO PAQUETES HASTA ESE MOMENTO EN TREINTA Y TRES DISTRITOS, Y QUE LLEVABAN CIENTO CUARENTA Y UN PAQUETES RECIBIDOS. Y QUE EN CUANTO AL AVANCE EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, YA SE HABÍAN INICIADO CÓMPUTOS DISTRITALES EN TREINTA Y DOS DISTRITOS A SABER: EL XXII, EL XXIII, EL XXIV, EL XXV, EL XXVI, EL XXVII, EL XXVIII, EL XXIX, EL XXX, EL XXXI, EL XXXII, EL XXXV, EL XXXVI, EL XXXVII, EL XXXVIII, EL XXXIX, EL XL, EL II, EL III, EL IV, EL VI, EL VII, EL VIII, EL IX, EL X, EL XI, EL XII, EL XIV, EL XV, EL XVI, EL XVII Y EL XX. -----

DIO CUENTA DEL INFORME RESPECTO DE LA URNA ELECTRÓNICA, CON EL APOYO DE LAS GRÁFICAS EN LAS PANTALLAS Y REFIRIÓ QUE EL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN REALIZADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL TRES, APROBÓ EL PROYECTO PARA DESARROLLAR UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES EN EL DISTRITO FEDERAL, EN CUYO APARTADO CUATRO PUNTO TRES SEÑALABA QUE UNA VEZ QUE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA RECIBIERA LA INFORMACIÓN DE LAS CIENTO VEINTE URNAS ELECTRÓNICAS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA CITADA UNIDAD, INFORMARÍAN AL CONSEJO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA PRUEBA PILOTO, DERIVADO DE LO CUAL LA SECRETARÍA EJECUTIVA INFORMABA QUE SE HABÍAN INSTALADO LAS CIENTO VEINTE URNAS. EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO SE HABÍA REALIZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS LA UNIDAD DE INFORMÁTICA RECIBIÓ LOS DATOS, PARTICIPANDO VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y NUEVE CIUDADANOS Y EL TIEMPO PROMEDIO EN LA VOTACIÓN FUE DE SESENTA Y NUEVE SEGUNDOS. -- DESTACÓ LOS SIGUIENTES NIVELES QUE ERAN ALTO SETENTA Y TRES PUNTO CUATRO; MEDIO ALTO SESENTA Y CUATRO SEGUNDOS; NIVEL MEDIO CUARENTA Y TRES PUNTO DOS; NIVEL BAJO ALTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO UNO SEGUNDOS; NIVEL BAJO SETENTA Y UNO PUNTO UNO SEGUNDOS; NIVEL POPULAR SETENTA PUNTO CUATRO SEGUNDOS. -----



AGREGÓ QUE LA PARTICIPACIÓN FUE ENTRE LAS NUEVE Y LAS DIECISIETE HORAS Y PARTICIPÓ EL NOVENTA Y SIETE, PUNTO NOVENTA Y SIETE DE LOS CIUDADANOS QUE EMITIERON SUS MENCIONES DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA EN LAS URNAS ELECTRÓNICAS, ENFATIZANDO QUE ESE ERA PRÁCTICAMENTE EL RESULTADO Y CON ESA INFORMACIÓN SE DABA CUENTA DEL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO CON LAS URNAS ELECTRÓNICAS EN CIENTO VEINTE SECCIONES ELECTORALES. -----

INFORMÓ QUE EN EL MÓDULO DE URNA ELECTRÓNICA QUE SE INSTALÓ EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE FUERA UTILIZADO POR LOS VISITANTES, SE HABÍA OBTENIDO UN TOTAL DE SETENTA Y SIETE PARTICIPANTES, LO QUE QUERÍA DECIR QUE LA URNA FUNCIONÓ AL CIEN POR CIENTO, SIN QUE SE PRESENTARA PROBLEMA ALGUNO CON LA PRUEBA PILOTO DE LA URNA ELECTRÓNICA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE DE NUEVA CUENTA SE ESTABA ANTE UN PROCESO DE INFORMACIÓN ÁGIL, DADO QUE LA INFORMACIÓN QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO HABÍA PRESENTADO SOBRE EL CIERRE DE LAS CASILLAS ELECTORALES ERA MUY ALTO.**-----

CELEBRÓ QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA NOCHE DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LA MAYORÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES YA HUBIERAN INICIADO EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN. -----

SEÑALÓ QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECÍA QUE EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN SE REALIZABA SIMULTÁNEAMENTE CON LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, A DIFERENCIA DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL QUE RECIBÍA LOS PAQUETES LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL, Y HASTA EL DÍA MIÉRCOLES DE LA SIGUIENTE SEMANA HACÍA EL CÓMPUTO. -----

AGREGÓ RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA DADO DE LA URNA ELECTRÓNICA DOS DATOS RELEVANTES QUE SE EXPLICABAN BREVEMENTE EN LAS GRÁFICAS QUE SE EXPONÍAN, Y QUE ADEMÁS ESTABAN EN EL DOCUMENTO QUE SE HABÍA ENTREGADO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. EL TIEMPO PROMEDIO QUE TARDARON LOS CIUDADANOS EN EMITIR SUS MENCIONES DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA FUE DE SESENTA Y NUEVE SEGUNDOS, LO QUE SIGNIFICABA QUE CADA CIUDADANO INVIRTIÓ UN



MINUTO Y NUEVE SEGUNDOS EN PARTICIPAR CON TRES BOLETAS ELECTORALES, LO QUE ERA UNO DE LOS ASUNTOS IMPORTANTES DE LA PRUEBA PILOTO PARA COMPARAR EL TIEMPO QUE EL CIUDADANO TARDABA EN CRUZAR TRES BOLETAS ELECTORALES, EN ESE CASO, LAS TRES MENCIONES DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA. -----

EXPLICÓ QUE EN LA PRIMERA GRÁFICA QUE ERA LA DE LOS PARTICIPANTES, POR HORARIO, A LAS SEIS DE LA MAÑANA NO HABÍA NINGÚN PARTICIPANTE YA QUE NO ESTABA INSTALADA LA URNA ELECTRÓNICA; A LAS SIETE DE LA MAÑANA EL RESULTADO ERA EL MISMO; CUANDO HABÍA INICIADO EL PROCESO A LAS OCHO DE LA MAÑANA, HABÍA PARTICIPADO EL UNO POR CIENTO; HACIA LAS NUEVE DE LA MAÑANA HABÍA CRECIDO SIGNIFICATIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN, MÁS DEL NUEVE POR CIENTO; Y SIGUIÓ INCREMENTÁNDOSE HACIA LAS DIEZ HORAS YA CON UN DIEZ POR CIENTO; ONCE POR CIENTO A LAS ONCE DE LA MAÑANA, LLEGANDO A SU NIVEL DE PARTICIPACIÓN MÁS ALTO EL DOCE PUNTO CUARENTA Y SIETE POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN A LAS DOCE HORAS; EXPRESANDO QUE DE MANERA NATURAL HABÍA INICIADO UNA CURVA DESCENDENTE HACIA LA UNA DE LA TARDE. EL ONCE PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO; A LAS DOS DE LA TARDE EL ONCE PUNTO CERO OCHO; EN EL HORARIO DE LAS QUINCE HORAS EL DIEZ PUNTO VEINTICINCO; ENTRE LAS DIECISÉIS Y LAS DIECISIETE DE LA TARDE, EL NUEVE PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS PARTICIPANTES; ENTRE LAS DIECISIETE Y LAS DIECIOCHO HORAS EL DIEZ PUNTO CUARENTA Y NUEVE; Y SOLAMENTE EL UNO POR CIENTO PARTICIPÓ ENTRE LAS SEIS DE LA TARDE Y EL MOMENTO EN EL QUE SE CERRÓ LA PARTICIPACIÓN EN LAS URNAS ELECTRÓNICAS; EVIDENTEMENTE ENTRE LAS SIETE Y LAS OCHO DE LA NOCHE YA NO HUBO PARTICIPACIÓN PORQUE ESTABAN CERRADAS. -----

COMENTÓ QUE LA SIGUIENTE GRÁFICA MOSTRABA EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y QUE AQUELLOS QUE SE HABÍAN TARDADO QUINCE SEGUNDOS EN PARTICIPAR ERAN MUY POCOS. LA MAYORÍA DE LOS PARTICIPANTES SE HABÍAN TARDADO MÁS DE CUARENTA Y CINCO SEGUNDOS; EL GRUPO MÁS GRANDE DE PARTICIPACIÓN FUE DE CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS; AL QUE LE SIGUIÓ EL GRUPO DE SESENTA Y CINCO SEGUNDOS Y EN PROMEDIO DABA SESENTA Y NUEVE SEGUNDOS LOS QUE TARDABA UN CIUDADANO EN EMITIR SUS TRES OPINIONES EN LA URNA



ELECTRÓNICA; DATOS QUE TENDRÍAN QUE SER ANALIZADOS CON TODO DETALLE, PARA PODER SACAR CONCLUSIONES ESPECÍFICAS. -----  
 MANIFESTÓ QUE EN LA SIGUIENTE GRÁFICA SE TENÍA EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y ACLARÓ QUE A LOS DISTRITOS ELECTORALES SE LES HABÍA PEDIDO QUE UBICARAN LAS URNAS ELECTRÓNICAS EN LOS DISTINTOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE TAL SUERTE QUE SE TUVO PARTICIPACIÓN EN LOS ESTRATOS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO ALTO, MEDIO, BAJO Y POPULAR Y UNO DE LOS ASUNTOS QUE PARECÍA IMPORTANTE INVESTIGAR, ERA EL TIEMPO PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO, DESTACANDO QUE LOS ESTRATOS MEDIO Y MEDIO ALTO FUERON LOS QUE TARDARON MENOS TIEMPO EN PROMEDIO, PERO EN REALIDAD ESTABAN DENTRO DE LA MARCA PROMEDIO, CUARENTA Y CINCO A CINCUENTA SEGUNDOS DE PARTICIPACIÓN, MIENTRAS QUE CURIOSAMENTE EN LOS ESTRATOS ALTOS Y EN LOS ESTRATOS BAJOS Y POPULARES, HABÍAN TARDADO APROXIMADAMENTE LO MISMO EN PARTICIPAR EN LA URNA ELECTRÓNICA, MÁS DE SETENTA SEGUNDOS EN PROMEDIO; AGREGÓ QUE ESTO SERVIRÍA PARA TENER UN PERFIL DEL TIEMPO EN TÉRMINOS SOCIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA URNA ELECTRÓNICA, Y SERVIRÍA PARA DISEÑAR LOS PROGRAMAS EN EL FUTURO DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS ESTRATOS SOCIALES E IMPLEMENTAR UNA URNA ELECTRÓNICA EN EL PAÍS. -----

COMENTÓ RESPECTO DE LA GRÁFICA DE URNAS ELECTRÓNICAS, QUE HABÍAN CONOCIDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CONSISTÍA EN UN LISTADO MUY SENCILLO POR DELEGACIÓN, DISTRITO, SECCIÓN ELECTORAL, CON TRES LEYENDAS A SABER: LA URNA NO RECIBIDA, LA URNA QUE ESTABA RECIBIDA PERO SE ESTABA ANALIZANDO Y LA URNA RECIBIDA Y ANALIZADA, QUE ERA LA QUE LE PONÍA LA "PALOMITA" AL FINAL; Y LA GENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUDIERON OBSERVAR CÓMO CONFORME LLEGABA AL SERVIDOR LA INFORMACIÓN DE LAS URNAS, ESA GRÁFICA DE PASTEL QUE ESTABA AL LADO DERECHO Y QUE AHORA MOSTRABA EL CIEN POR CIENTO, SE FUE LLENANDO PARA MOSTRAR CÓMO CADA UNA DE LAS URNAS IBA SIENDO RECIBIDA, HASTA RECIBIR LA TOTALIDAD DE LAS CIENTO VEINTE QUE SE INSTALARON. -----



SEÑALÓ QUE EN EL INFORME QUE PRESENTÓ EL SECRETARIO, ESTABAN LOS DATOS DESAGREGADOS, Y EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE HARÍA TODO EL ANÁLISIS DE ESA INFORMACIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** COMPLEMENTÓ LA INFORMACIÓN SOBRE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES AL DECIR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE LES PROPORCIONARÍAN REPORTES CADA HORA SOBRE EL GRADO DE AVANCE DE LOS CÓMPUTOS, ASÍ COMO DE LOS INCIDENTES RELEVANTES QUE LLEGARAN A PRESENTARSE, AGREGÓ QUE AL FINALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, SE PRESENTARÍAN COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL POR TIPO DE ELECCIÓN, LO QUE SIGNIFICABA QUE UNA VEZ QUE FUERAN TERMINANDO LOS DISTRITOS, POR FAX MANDARÍAN EL ACTA E INMEDIATAMENTE SE LAS DARÍAN A CADA MIEMBRO DEL CONSEJO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA** OPINÓ QUE ERA SUGERENTE ESE REPORTE DE RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO, EN VIRTUD DE QUE DABA PIE A UN LARGO ANÁLISIS, PORQUE LA OBTENCIÓN DE CONCLUSIONES TENÍA QUE SER CUIDADOSA PARA CONSIDERAR TODOS LOS COMPONENTES QUE DEBÍAN SERLO, ANTES DE ARRIBAR A PROPUESTAS. -----

SEÑALÓ QUE PARTICIPÓ UN PROMEDIO DE CIENTO NOVENTA Y UN CIUDADANOS POR URNA, QUE SI SE HABÍAN INSTALADO CIENTO VEINTE Y PARTICIPARON VEINTITRÉS MIL, ESO DECÍA CLARAMENTE QUE FUERON CIENTO NOVENTA Y UN CIUDADANOS LOS QUE HABÍAN ACEPTADO LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA PRUEBA PILOTO. -----

AGREGÓ QUE SI SE CONSIDERABA QUE EL TOTAL Y POTENCIAL UNIVERSO DE CIUDADANOS QUE FORMABAN PARTE DE LAS CIENTO VEINTE SECCIONES QUE SE CONSIDERARON EN LA PRUEBA, ERAN CIENTO VEINTISÉIS MIL CIUDADANOS, LA PARTICIPACIÓN DE VEINTITRÉS MIL SEÑALABA QUE UN DIECIOCHO POR CIENTO DEL TOTAL DE CIUDADANOS QUE PODÍA PARTICIPAR EN LA PRUEBA, LO HIZO Y SI EL PRESUPUESTO DE TRES MILLONES DE PESOS QUE SE HABÍA PLANTEADO EN ESE CONSEJO, FUERA EL COSTO FINAL DE ESTA PRUEBA, EN ESE SUPUESTO, ENTONCES LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS VEINTITRÉS MIL CIUDADANOS HABÍA COSTADO CIENTO TREINTA PESOS, POR LO QUE LA PRUEBA HABÍA TENIDO UN COSTO DE TRECE DÓLARES POR CIUDADANO PARTICIPANTE. -----



- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, EN USO DE LA PALABRA** PLANTEÓ QUE NO ERA EXACTO EL DATO QUE HABÍA DADO EL CONSEJERO LARA, SOBRE EL POTENCIAL DE CIENTO VEINTISÉIS MIL CIUDADANOS, PORQUE SE PERMITIÓ EL VOTO EN LA URNA ELECTRÓNICA, A CIUDADANOS SIN CREDENCIAL DE ESA SECCIÓN, ENTONCES NO SE CONTABA CON EL DATO, Y QUE SE PODRÍA SABER MÁS ADELANTE DE LA INFORMACIÓN QUE TENÍA LA URNA. -----

AGREGÓ QUE FUE SU EXPERIENCIA PERSONAL, DADO QUE VOTÓ EN LA URNA ELECTRÓNICA, QUE ASÍ HABÍAN VOTADO OTRAS PERSONAS, UNA DE ELLAS SIN CREDENCIAL Y SU HIJO QUE VOTABA EN OTRA SECCIÓN, A INVITACIÓN EXPRESA DE LA PERSONA QUE ESTABA CONDUCIENDO ESA PRUEBA. -----

REITERÓ QUE NO ERA EXACTO EL DATO DE CIENTO VEINTISÉIS MIL, PUDIÉNDOSE DESPUÉS CON LA INFORMACIÓN QUE SE TENÍA, DIFERENCIAR A LOS QUE SÍ PERTENECÍAN A LA SECCIÓN EN DONDE ESTABA UBICADA LA URNA Y QUIENES NO, PORQUE ENTONCES EL UNIVERSO NO ERA EXACTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMAR AL CONSEJO GENERAL POR QUÉ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ARROJABA UN ÚLTIMO CORTE A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CON UNA SOLA CASILLA RECIBIDA, Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL REPORTABA A LAS VEINTE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, CIENTO CUARENTA Y UN CASILLAS RECIBIDAS EN LAS SEDES DISTRITALES; LO QUE SIGNIFICABA QUE A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SE TENÍA UN RETRASO DE SETENTA MINUTOS EN LOS CORTES PARCIALES ESPERADOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE PARA EL CORTE DE LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DARÍAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES, SIN EMBARGO SE ESTABA VIENDO LA COMUNICACIÓN DEL CENTRO DEL PREP CON OFICINAS CENTRALES, PARA DAR TODA LA INFORMACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ** EL USO DE LA PALABRA, EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA** PREGUNTÓ SI HABRÍA INFORMACIÓN ADICIONAL A PARTIR DE LAS DIECINUEVE HORAS CON



CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL PREP O SI SE TENDRÍA UN CORTE HASTA LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS, Y EN ESE LAPSO ENTRE LOS HORARIOS, QUÉ ES LO QUE IBA OCURRIR. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE AL MOMENTO NO SE CONTABA CON LA INFORMACIÓN, PORQUE NO HABÍA LA COMUNICACIÓN CON ACOXPA, QUE ERA EL CENTRO DEL PREP, SITUACIÓN QUE SE ATENDERÍA PARA PODER INFORMAR. -----

AGREGÓ QUE EL CIERRE DE LAS CASILLAS YA ESTABA AL CIEN POR CIENTO, LO QUE INDICABA QUE YA ESTABAN CERRADAS LAS ONCE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y UN CASILLAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EL PREP SÍ ESTABA FUNCIONANDO EN TÉRMINOS DE LA CAPTURA, AGREGANDO QUE SE TENÍA PREVISTA UNA COMUNICACIÓN A LA SALA DEL CONSEJO, PARA PROYECTAR UNA SERIE DE RESULTADOS, PERO QUE HABÍA QUE RESTABLECER LA COMUNICACIÓN, Y HASTA LAS DIECISIETE TREINTA HORAS, EN QUE SE HIZO LA ÚLTIMA PRUEBA DE COMUNICACIÓN, TODO ESTABA MARCHANDO BIEN, SIN EMBARGO EXISTÍA UN PROBLEMA DE COMUNICACIÓN. -----

DESTACÓ QUE SI NO FUERA POSIBLE ESA RUTA, YA SE TENÍA PREVISTO UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PODER DIFUNDIR LO QUE SE MANDARÍA A LAS PÁGINAS DE LOS DIFUSORES; LO QUE SIGNIFICABA QUE SI NO SE TENÍAN LAS PANTALLAS CON LOS GRÁFICOS, SI SE TENDRÍAN EN CUANTO SE REGRESARA DEL RECESO, LAS PÁGINAS CON LA INFORMACIÓN, DE LA OTRA MANERA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ AL CONSEJERO RODRIGO MORALES QUE LE ACLARARA SI EFECTIVAMENTE EL PREP ESTABA FUNCIONANDO BIEN, Y LO ÚNICO QUE NO SE TENÍA EN ESE MOMENTO ERA LA PROYECCIÓN EN LAS PANTALLAS, CUESTIONANDO SI EL PREP ESTABA CORRIENDO Y SI SE PODÍA CONSULTAR POR MEDIO DE LAS COMPUTADORAS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE ESO ERA JUSTAMENTE LO QUE SE ESTABA POR LEVANTAR, TODO LO QUE YA LLEVABA CAPTURADO EL PREP, PARA QUE INCLUSO LO PUDIERAN REVISAR LOS DIFUSORES, PERO EN TÉRMINOS DE LA TRANSMISIÓN DE LOS CUARENTA DISTRITOS AL CENTRO DE ACOXPA, TODO



ESTABA FUNCIONANDO BIEN Y DESTACÓ QUE SE CALCULABA QUE PARA EL REINICIO DE LA SESIÓN YA SE HABRÍA SUPERADO ESE PROBLEMA DE COMUNICACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA** PLANTEÓ UNA PREGUNTA PARA EL CONSEJERO VALDÉS, RELACIONADA CON UNA NOTA INFORMATIVA QUE INCLUÍA UNA DECLARACIÓN SUYA EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO GENERAL SÓLO CONOCERÁ LOS DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA PILOTO Y AGREGABA LA NOTA QUE ESO ERA ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL; SIN EMBARGO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SE LEÍA OTRA COSA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ AL CONSEJERO HUCHIM, QUE PRECISARA CUÁL ERA SU LECTURA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN UN SIMULACRO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, Y QUE EN EL ACUERDO UNDÉCIMO DECÍA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRESENTARÍA UN INFORME AL CONSEJO GENERAL, CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA PILOTO, SIN EMBARGO NO DECÍA QUE FUERAN TÉCNICOS, ENTONCES LOS RESULTADOS, INCLUÍAN LO QUE SE PREGUNTÓ EN LA PRUEBA PILOTO, DE OTRA SUERTE NO SE ESTARÍA CUMPLIENDO EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO APROBÓ EL TREINTA Y UNO DE MARZO, REALIZAR LA PRUEBA PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS Y SE ACORDÓ QUE ESA NOCHE SE DARÍA A CONOCER EL FIN DE LA PRUEBA PILOTO EN SU MODALIDAD DEL SIMULACRO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, UNA VEZ QUE SE HUBIERAN RECIBIDO LOS DATOS DE LAS CIENTO VEINTE SECCIONES ELECTORALES EN LAS QUE SE INSTALÓ LA URNA ELECTRÓNICA, DESTACANDO QUE ESO YA HABÍA SUCEDIDO EXITOSAMENTE, DADO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SALA DE PRENSA TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR CÓMO FUE RECIBIÉNDOSE UNO A UNO LOS DATOS DE CADA UNA DE LAS CIENTO VEINTE URNAS ELECTRÓNICAS, Y OBSERVARON CÓMO FUE LLENÁNDOSE LA GRÁFICA DE INFORMACIÓN. -----



RECORDÓ QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL INCLUÍA UN INFORME QUE RENDIRÍA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, MISMO QUE NO SE PODÍA RENDIR EN EL ACTO, SIN EMBARGO LA COMISIÓN TENDRÍA QUE REUNIRSE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, Y PROCESAR LA INFORMACIÓN, Y RENDIRÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE, DADO QUE ADEMÁS FALTABAN ALGUNOS ELEMENTOS DE LA PRUEBA PILOTO, COMO EN EL CASO LO ES EL QUE AL SALIR DE LA PARTICIPACIÓN EN LA URNA ELECTRÓNICA, LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON, LLENARON UN CUESTIONARIO, MUY SENCILLO DE TRES PREGUNTAS QUE ESTABLECÍAN QUÉ TANTO LE AGRADÓ A LA CIUDADANÍA LA URNA ELECTRÓNICA; Y QUE ESTE CUESTIONARIO NO ESTABA CAPTURADO, Y QUE SI BIEN SE CUENTA CON UN PROGRAMA PARA CAPTURARLO EN LOS SIGUIENTES DÍAS Y TENER LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS. -----

RECORDÓ AL CONSEJERO HUCHIM, QUE EL DOCUMENTO QUE ÉL MISMO APROBÓ, TAMBIÉN ESTABLECÍA UNA ENCUESTA QUE SE REALIZARÍA A UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS CIUDADANOS, QUE NO PODÍA HACERSE EN ESE MOMENTO Y QUE SE HARÍA EN LOS SIGUIENTES DÍAS, Y QUE DESPUÉS DE QUE ESA ENCUESTA SE LLEVARA A CABO, SE PODRÁN CAPTURAR LOS DATOS Y TENER UNA ESTADÍSTICA DE LA OPINIÓN QUE LOS CIUDADANOS EXPRESARON RESPECTO DE SU EXPERIENCIA EN EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA. -----

ASEVERÓ QUE LO QUE NO SE DARÍA A CONOCER EN EL INFORME DEFINITIVO DE LA PRUEBA PILOTO, ERAN LAS MENCIONES DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA QUE EXPRESARON LOS CIUDADANOS EN EL SIMULACRO, Y NO SE HARÍA, EN PRIMER LUGAR PORQUE ASÍ LO ACORDÓ EL CONSEJO GENERAL Y LO ACORDÓ ASÍ PORQUE SE ANALIZÓ QUE ESE NO ERA UN DATO RELEVANTE, RECALCANDO QUE PARA LA PRUEBA PILOTO ERA IRRELEVANTE CONOCER CUÁLES ERAN LAS SIMPATÍAS PARTIDARIAS DE LOS CIUDADANOS, EN VIRTUD DE QUE LA PRUEBA PILOTO ERA UNA PRUEBA TÉCNICA, EN LA QUE LO IMPORTANTE ERA SABER LOS RESULTADOS TÉCNICOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. -----

SEÑALÓ QUE DIVERSOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, MANIFESTARON SU FUNDADA PREOCUPACIÓN, DE QUE LOS CIUDADANOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUDIERAN CONFUNDIRSE, SI LOS RESULTADOS DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA FUERAN DIFERENTES A LOS RESULTADOS DE LA



VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS CASILLAS ELECTORALES; ENTONCES, PARA EVITAR CUALQUIER CONFUSIÓN Y HACIÉNDOSE CARGO DE QUE LA URNA ELECTRÓNICA NO PIDIÓ VOTO DE LOS CIUDADANOS, SINO IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJO GENERAL, EN EL ACUERDO APROBADO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE ESTE AÑO, ESTABLECIÓ QUE LO QUE SE DARÍA A CONOCER ERA EL RESULTADO TÉCNICO DE LA PRUEBA PILOTO, PERO NO EL CONTENIDO DE LAS PREFERENCIAS ESTABLECIDAS POR LOS CIUDADANOS EN SU GENEROSA PARTICIPACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, AL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA** DISCREPÓ DE LO EXPUESTO POR EL CONSEJERO VALDÉS, PORQUE LO ARGUMENTADO NO SE ENCONTRABA EN EL ACUERDO QUE TOMÓ EL CONSEJO GENERAL, YA QUE ÉSTE NO LIMITARÍA LA INFORMACIÓN A LOS ASPECTOS TÉCNICOS, SINO QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRESENTARÍA UN INFORME CON "LOS RESULTADOS OBTENIDOS" EN LA PRUEBA PILOTO, Y ERA EVIDENTE QUE UNO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA PILOTO SERÍA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA QUE SE HABÍA EFECTUADO. -----

ACLARÓ QUE CUANDO EL ACUERDO SE REFERÍA A UN INFORME, OBVIAMENTE NO PRETENDÍA QUE SE DIERA EN ESE MOMENTO, EN VIRTUD DEL PROCESAMIENTO DE DATOS QUE SE REQUERÍAN. -----

SE REFIRIÓ AL COMENTARIO DEL CONSEJERO VALDÉS, ACLARANDO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EFECTIVAMENTE HABÍA SIDO APROBADO, PERO NO EN SU TOTALIDAD, DADO QUE EN LA PARTE FINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO EL DE LA VOZ HABÍA VOTADO EN CONTRA DEL USO DE LA URNA BRASILEÑA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, AL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE EL CONSEJERO HUCHIM HABÍA VOTADO EN CONTRA DEL USO DE LA URNA BRASILEÑA, PORQUE DESDE SU PUNTO DE VISTA ERA UN APARATO OBSOLETO, QUE SIN EMBARGO ERA UN APARATO PROBADO POR



CASI CIENTO VEINTE MILLONES DE BRASILEÑOS QUE EL AÑO ANTERIOR HABÍAN ELEGIDO A SUS GOBERNANTES, CON UN APARATO QUE SE HABÍA CALIFICADO DE OBSOLETO, LO CUAL ESTABA EN TELA DE JUICIO. -----  
 DESTACÓ QUE LAS ELECCIONES EN BRASIL HABÍAN SIDO MUY PARTICIPATIVAS, CON UN ENORME GRADO DE LEGITIMIDAD, POR LO CUAL REITERÓ QUE ERA MUY DIFÍCIL MANTENER LA OPINIÓN DE QUE SE TRATABA DE UN APARATO OBSOLETO.-----  
 ACLARÓ QUE EL OBJETIVO GENERAL DE LA PRUEBA PILOTO ERA DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE CELEBRARAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y NUNCA FUE EL OBJETIVO DE LA PRUEBA PILOTO CONOCER LA IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA DE LOS CIUDADANOS.-----  
 SUBRAYÓ QUE LA PRUEBA PILOTO NO SUSTITUÍA A LOS SUFRAGIOS, NI LOS COMPLEMENTABA, AL NO TENER NADA QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL.-----  
 DESCRIBIÓ EL PROCESO DE CIERRE DE LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PRUEBA PILOTO, EXPLICANDO QUE A LAS DIECIOCHO HORAS, UNA VEZ QUE HUBIERA EMITIDO SU OPINIÓN EL ÚLTIMO DE LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES, EL SUPERVISOR DE OPERACIÓN LLEVARÍA A CABO EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL LA URNA ELECTRÓNICA CERRARÍA EL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LAS OPINIONES DE LOS CIUDADANOS, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL MÓDULO DE URNA ELECTRÓNICA.-----  
 PUNTUALIZÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS EN SUS DOS VERTIENTES, A SABER LA IMPRESIÓN EN PAPEL DE LA CONTABILIZACIÓN DE LAS PREFERENCIAS DE LOS CIUDADANOS Y EL PROCEDIMIENTO INFORMÁTICO PARA GRABAR EN UN DISQUETE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, INFORMACIÓN TÉCNICA QUE HABÍA DADO PIE PARA SABER A QUÉ HORA PARTICIPARON LOS CIUDADANOS, CUÁNTO TIEMPO TARDARON EN PROMEDIO.-----  
 EXPLICÓ QUE ESA INFORMACIÓN TÉCNICA NO SE OBTENÍA EN UNA VOTACIÓN TRADICIONAL, POR EJEMPLO SI SE PREGUNTARA CUÁNTO TARDÓ CADA CIUDADANO EN EMITIR SU SUFRAGIO EN PROMEDIO EN LAS BOLETAS ELECTORALES, NADIE LO PODÍA SABER, PORQUE NO HABÍA UN MECANISMO



PARA PODERLO CONOCER, DESTACANDO QUE ESTABA CLARO QUE CON LA URNA ELECTRÓNICA SÍ SE PODÍA CONOCER ESA INFORMACIÓN TÉCNICA. ----- ENFATIZÓ QUE LAS ÁREAS IMPLICADAS, COMO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE INFORMÁTICA A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, HABÍAN INFORMADO AL CONSEJO QUE SE HABÍAN RECIBIDO LOS DATOS DE LAS CIENTO VEINTE URNAS ELECTRÓNICAS. -----

INSISTIÓ QUE HABÍA SIDO A SOLICITUD Y PROPUESTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE HUBIERA ACORDADO NO DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA, Y SI BIEN EL CONSEJO GENERAL PODRÍA MODIFICAR ESE ACUERDO, Y SIENDO EL CASO, SE PODRÍA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA DE LOS CIUDADANOS. -----

ENFATIZÓ QUE ESE DATO ERA ABSOLUTAMENTE IRRELEVANTE EN TÉRMINOS TÉCNICOS, LO RELEVANTE ERA QUE SE INSTALARON LAS URNAS, QUE LOS CIUDADANOS PUDIERON PARTICIPAR, EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN ASÍ COMO LA EMISIÓN, TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS DOS ENCUESTAS PARA CONOCER, NO LA IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA DE LOS CIUDADANOS, SINO LA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN ESE SIMULACRO LLEVADO A CABO EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, AL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA OPINÓ QUE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO VALDÉS NO LE CONVENCÍA, DADO QUE NO ENCONTRABA LA RAZÓN DE QUE SE HICIERA UNA PRUEBA, SE PREGUNTARA A LOS CIUDADANOS POR SU IDENTIDAD PARTIDARIA Y SE RESERVARAN LOS RESULTADOS.** -----

MANIFESTÓ QUE NO SE TRATABA DE TOMAR UN NUEVO ACUERDO, SINO CUMPLIR EN SUS TÉRMINOS LO ESTABLECIDO POR EL PUNTO DE ACUERDO UNDÉCIMO, QUE SEÑALABA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PRESENTARÍA UN INFORME CON "TODOS" LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA PILOTO, REITERANDO QUE NO ENCONTRABA LA RAZÓN PARA QUE SE GUARDARA ESA INFORMACIÓN. -----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA RECORDÓ QUE SU POSICIÓN FUE UNA DE LAS QUE SE OPUSIERON AL USO DE LA URNA BRASILEÑA, NO ASÍ AL PROCESO DE QUE SE ADAPTARA LA NUEVA TECNOLOGÍA A LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

COMENTÓ QUE EN UNA CONVERSACIÓN SOSTENIDA CON EL SEÑOR CAMARAO, QUIEN HABÍA COINCIDIDO EN LA OBSOLESCENCIA DE LA URNA BRASILEÑA. -----

INSISTIÓ EN CUESTIONAR EL USO DE LA OPCIÓN BRASILEÑA, YA QUE EN MÉXICO SE TENÍAN URNAS MÁS MODERNAS. -----

MANIFESTÓ QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR EL USO DE LA URNA BRASILEÑA SE HABÍA DERIVADO DE ALGÚN COMPROMISO QUE YA SE TENÍA CON LOS BRASILEÑOS, EN UN AFÁN DE PROTAGONISMO DONDE TUVO QUE INTERVENIR INCLUSO LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CUANDO EN EL PAÍS SE TENÍAN MEJORES OPCIONES PARA LLEVAR A CABO ESA PRUEBA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO ZÁRATE RUIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL DESTACÓ EL ÉXITO DE LA URNA ELECTRÓNICA, REFIRIÉNDOSE AL ARGUMENTO DEL CONSEJERO VALDÉS EN EL SENTIDO DE QUE LA URNA ELECTRÓNICA BRASILEÑA NO ERA OBSOLETA, PORQUE CON ELLA HABÍAN SIDO ELEGIDOS LOS GOBERNANTES DE BRASIL, POR CIENTO VEINTE MILLONES DE VOTANTES, RECORDANDO QUE EN MÉXICO SE HACÍAN ELECCIONES CON BOLETAS IMPRESAS, Y ESO NO SIGNIFICABA QUE NO FUERAN OBSOLETAS, DADO QUE LA OBSOLESCENCIA SIGNIFICABA QUE LAS COSAS NO ESTUVIERAN A LA ALTURA DE LOS ÚLTIMOS ADELANTOS EN LA MATERIA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OPINÓ QUE LA PRUEBA HABÍA SIDO UN ÉXITO, QUEDANDO DE MANIFIESTO QUE ESE MÉTODO PODÍA UTILIZARSE EN NUESTRO PAÍS, Y QUE SERÍA MUCHO MÁS EFICAZ EN TIEMPO Y FORMA PARA TENER RESULTADOS. -----

EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN RESPECTO DE QUE AÚN NO SE CONOCÍAN LOS RESULTADOS DEL PREP, LO CUAL GENERABA SOSPECHAS. -----

DESTACÓ QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL COSTO DE LA TECNOLOGÍA, LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA, A VECES COSTABAN MÁS OTRO TIPO DE COSAS EN LAS QUE SE GASTABA; POR LO QUE VALÍAN LA PENA EL ESFUERZO Y EL COSTO, DADO QUE HABÍA FUNCIONADO Y QUE SI



BIEN HAY TECNOLOGÍAS MÁS AVANZADAS Y EFICIENTES, NO SE PODÍA LLAMAR OBSOLETO A ALGO QUE SÍ HABÍA FUNCIONADO, ARROJANDO DATOS CONCRETOS Y OPORTUNOS, NO COMO EN EL CASO DEL *PREP*. ----- ENFATIZÓ QUE SE DEBÍA PROCURAR POR NUEVAS TECNOLOGÍAS O ENFRENTAR UN ATRASO. -----

REITERÓ QUE LA PRUEBA PILOTO CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS, ACOTANDO QUE EN TECNOLOGÍA NO SE PODÍA ESCATIMAR, YA QUE HABÍA QUE INVERTIR LO NECESARIO A CAMBIO DE LOGRAR EL OBJETIVO, YA QUE DE NO HABER SIDO ASÍ, ENTONCES HUBIERA RESULTADO MUY COSTOSO, POR LO QUE SE DEBÍA AVANZAR AHORA EN LA DISCUSIÓN RESPECTO DE LA TECNOLOGÍA, PORQUE SE HABÍA DEMOSTRADO QUE LA CIUDADANÍA TENÍA LA ESTATURA PARA UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS AL EJERCER SU VOTO. ----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO** EXPRESÓ QUE LO MÁS IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ERA IR CONOCIENDO LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES. -----

RECORDÓ QUE DURANTE UN SIMULACRO EFECTUADO EN EL CENTRO DEL *PREP* Y EN DONDE SE LES HABÍA ASEGURADO QUE DICHO SISTEMA ERA INFALIBLE, QUE CUALQUIER FALLA ERA POSIBLE RESTABLECERLA EN MENOS DE LO QUE SE LLEVABA DE RETRASO HASTA ESTE MOMENTO Y QUE SI FALLABA HABÍA UN ÁREA DE RESPALDO, AGREGANDO UN SINNÚMERO DE CUESTIONES TÉCNICAS QUE HABÍAN HECHO CREÍBLE EL QUE NO IBA A FALLAR. -----

MANIFESTÓ QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE LOS HABÍA CITADO, PREVIA LA DISCUSIÓN DE LOS CONSEJEROS A LAS NUEVE Y MEDIA HORAS, Y FALTANDO CINCO MINUTOS PARA QUE SE CUMPLIERA LA HORA NO SE TENÍA NINGÚN DATO CIERTO DE LOS RESULTADOS, NI EN FORMA MAGNÉTICA NI EN FORMA IMPRESA. -----

SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMARA LA RAZÓN TÉCNICA POR LA QUE EN ESE MOMENTO NO SE TENÍA ESA INFORMACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** EXPLICÓ QUE SE NECESITARÍA UN RECESO PARA ANALIZAR EL ASUNTO TÉCNICO Y ESTAR EN CONDICIONES DE RESPONDER DE MANERA CONSISTENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN CUANTO A LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, A LAS VEINTIÚN HORAS CON



SEIS MINUTOS, YA SE HABÍAN RECIBIDO DOS MIL SESENTA Y SEIS PAQUETES, Y LOS CUARENTA DISTRITOS HABÍAN INICIADO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DECRETÓ UN RECESO, PARA CONTINUAR LA SESIÓN PERMANENTE A LAS VEINTIDÓS HORAS. -----

-----RECESO-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO** INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, LEONARDO VALDÉS ZURITA, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ALEJANDRO GAMBOA LÓPEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE. -----  
OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ RESPECTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, SEÑALANDO QUE SI BIEN SE HABÍA DICHO QUE LA NO DIFUSIÓN DEL *PREP* SE HABÍA DEBIDO A UN ERROR EN EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN, EN REALIDAD SE HABÍA TRATADO DE UN PROBLEMA EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN, PROBLEMA QUE YA SE HABÍA SOLUCIONADO, RESTABLECIÉNDOSE LA DIFUSIÓN EN LA RED INTERNA, EN VIRTUD DE QUE LOS DIFUSORES ESTABAN COMUNICANDO LOS RESULTADOS DADO QUE TENÍA PÁGINAS ACTUALIZADAS PUDIÉNDOSE ACTUALIZAR TAMBIÉN LAS PÁGINAS PARA EL CONSEJO GENERAL. -----

DESTACÓ QUE EL RITMO DE CAPTURA QUE LLEVABA EL *PREP* ERA MUY PARECIDO AL RITMO QUE SE REPORTABA EN EL INFORME CONCENTRADO EN LOS REPORTES RECIBIDOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE MANERA QUE IBAN A LA PAR EN TÉRMINOS DE VELOCIDAD, DE MANERA QUE SE SEGUIRÍA RECIBIENDO INFORMACIÓN PERIÓDICA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE ANTES DE PASAR A LA PROYECCIÓN DE LAS GRÁFICAS DE RESULTADOS, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DARÍA LA INFORMACIÓN DE LOS PAQUETES RECIBIDOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EN CUANTO A LA RECEPCIÓN DE PAQUETES, EN EL REPORTE DE LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS SE HABÍAN RECIBIDO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PAQUETES, LO QUE REPRESENTABA EL CINCUENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO; RESPECTO A LOS CÓMPUTOS, INFORMÓ QUE EN EL REPORTE DE LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE HABÍAN COMPUTADO MIL SETECIENTAS VEINTICUATRO CASILLAS, LO QUE REPRESENTABA EL CATORCE PUNTO OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ QUE SE INICIARA LA PROYECCIÓN, INDICANDO QUE ESA INFORMACIÓN YA PODÍA CONSULTARSE POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN SUS COMPUTADORAS, HACIENDO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DECRETÓ UN RECESO, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN PERMANENTE A LAS CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRES. ----



-----  
 -----RECESO-----  
 -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS CERO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A** LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, LEONARDO VALDÉS ZURITA, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.---

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM** ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ CON RELACIÓN A LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, QUE EN EL REPORTE DE LAS CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS SE HABÍAN RECIBIDO ONCE MIL QUINIENTOS DOS PAQUETES, LO QUE REPRESENTABA EL NOVENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y CUATRO POR CIENTO, FALTANDO ÚNICAMENTE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PAQUETES POR RECIBIR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----



AGREGÓ QUE EN LOS CÓMPUTOS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SE HABÍAN COMPUTADO TRES MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y DOS CASILLAS, EL TREINTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y TRES POR CIENTO; EN LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES TRES MIL SEISCIENTAS TREINTA Y TRES CASILLAS, EL TREINTA Y UNO PUNTO VEINTISIETE POR CIENTO; Y EN LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL VEINTIUNA DE CUARENTA Y DOS CASILLAS. -----

INFORMÓ QUE SE HABÍA PRESENTADO UN INCIDENTE SERIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, MISMO QUE FUE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, CONSISTENTE EN QUE EL CANDIDATO A DIPUTADO GAMALIEL GUTIÉRREZ ROMERO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACOMPAÑADO DE CIEN PERSONAS APROXIMADAMENTE, HABÍA TOMADO LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DISTRITAL DEL CONSEJO VII, HABIÉNDOSE PRESENTADO GOLPES AL INTENTAR SACAR LOS PAQUETES ELECTORALES, SIENDO LESIONADA LA ASISTENTE ELECTORAL DE NOMBRE CONCEPCIÓN GONZÁLEZ PEÑA, AL INTENTAR DETENERLOS, MIENTRAS SE GRITABAN EXPRESIONES A FAVOR DEL PRI Y OTROS DE UN SUPUESTO FRAUDE, POR LO QUE SE SOLICITÓ LA PRESENCIA DE UNA AMBULANCIA ASÍ COMO EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA.-----

EXPLICÓ QUE EL COORDINADOR DISTRITAL HABÍA PLATICADO CON EL CANDIDATO A DIPUTADO, HECHO LO CUAL LOS SUPUESTOS AGRESORES DECIDIERON RETIRARSE; POR LO QUE AL EFECTUARSE EL RECUENTO DE LOS PAQUETES EN PODER DEL CONSEJO DISTRITAL, SE CONTABILIZARON UN TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA EN LA SEDE, SEGÚN REPORTE DE HACÍA VEINTE MINUTOS POR PARTE DEL MISMO COORDINADOR DISTRITAL.-----

ACLARÓ QUE UNO DE LOS PAQUETES QUE LLEGABA EN ESE MOMENTO, SE HABÍA DECIDIDO LLEVAR AL DISTRITO II QUE ERA EL MÁS CERCANO, PARA DESIGNAR UNA COMISIÓN E IR A RECOGERLO AL DISTRITO II, INFORMANDO TAMBIÉN QUE SE BUSCABA ESTABLECER CONTACTO CON LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS ASÍ COMO CON LOS ASISTENTES ELECTORALES, PARA RECUPERAR LOS ONCE PAQUETES RESTANTES QUE HACÍAN FALTAN. --- PRECISÓ QUE SE HABÍAN TRASLADADO HACIA EL LUGAR LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA ENCONTRARSE CON EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y HACER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, ESTANDO YA EN CALMA EL DISTRITO VII, MISMO QUE HABÍA RETOMADO EL CÓMPUTO. -----



- EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACLARÓ QUE NO TENÍA NOTICIAS SOBRE EL ASUNTO, DADO QUE SI BIEN EL SECRETARIO HABÍA MANIFESTADO QUE SE HABÍA PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN SOBRE EL PARTICULAR, NO SE RECIBIÓ POR SU PARTIDO, POR LO QUE NO PODRÍA HACER MAYOR COMENTARIO, EXPRESANDO SU REPROCHE A ESE TIPO DE ACTOS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE HABÍA ENTABLADO COMUNICACIÓN CON EL LICENCIADO GUTIÉRREZ CAMPOSECO, A EFECTO DE SOLICITAR SU INTERVENCIÓN PARA QUE SE RETIRARAN LAS PERSONAS QUE OCUPABAN LAS OFICINAS DEL DISTRITO, REALIZANDO LA GESTIÓN NECESARIA PARA AYUDAR A QUE SE RETIRARAN. ---

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO SE SUMÓ A LA PREOCUPACIÓN EXPRESADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTANDO QUE A LO LARGO DE LA JORNADA ELECTORAL, SE HABÍAN PRESENTADO DIVERSOS INCIDENTES, Y EL QUE COMENTABA EL SECRETARIO DEL CONSEJO NO HABÍA SIDO EL ÚNICO, YA QUE TODOS HABÍAN SIDO PUESTOS A LA MESA Y DE ALGUNA FORMA SUPERADOS POR LA VOCACIÓN Y POR EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----  
OPINÓ QUE ESE INCIDENTE GENERABA SOSPECHAS DE QUE LA JORNADA ELECTORAL NO HABÍA SIDO TAN LIMPIA COMO APARENTEMENTE PARECIERA, POR LO QUE CUALQUIER ACTO HOSTIL QUE FUERA EN CONTRA DE LA LEY DEBÍA SER REPROBADO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO ZÁRATE RUIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL REFIRIÓ QUE EN EL RESUMEN DE VOTACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y DE JEFE DELEGACIONAL, EL NÚMERO DE VOTOS EN BLANCO Y EL DE VOTOS NULOS QUE SE CONSIGNABAN ERA MUY ALTO, ACLARANDO QUE EN EL DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, HABÍA SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO VOTOS EN BLANCO, DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO VOTOS NULOS, Y EN EL RESUMEN DE JEFE DELEGACIONAL HABÍA CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO. -----

REITERÓ QUE ERA MUY ALTO, POR LO QUE PODRÍA ESTARSE ANTE ALGUNA POSIBLE EQUIVOCACIÓN. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** EXPLICÓ QUE ESA ERA LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE DISPONÍA EN ESE MOMENTO, SIN EMBARGO, EN LA MEDIDA EN QUE LOS CÓMPUTOS FUERAN AVANZANDO, SE IRÍA PRECISANDO LA INFORMACIÓN, YA FUERA QUE EFECTIVAMENTE SE TRATARA DE UN ERROR O SE CONFIRMARA LA INFORMACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL** MANIFESTÓ QUE ESE ERA UNO DE LOS PUNTOS QUE HABÍA DEJADO PENDIENTES, PORQUE HABÍA SEGUIDO ATENTAMENTE CADA CAMBIO QUE SE HA DADO EN EL *PREP*, Y HABÍAN SIDO UNA CONSTANTE LOS VOTOS BLANCOS Y LOS VOTOS NULOS, MISMOS QUE SE HABÍAN IDO INCREMENTANDO PRESUPONIÉNDOSE DOS COSAS: O BIEN NO SE HICIERON BIEN LOS CÓMPUTOS EN LAS CASILLAS, O BIEN, NO SE HABÍA EFECTUADO UNA ADECUADA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA. -----

SOLICITÓ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE SE HICIERA UNA REVISIÓN ALEATORIA CONFORME A LAS ACTAS PRESENTADAS, Y SE ABRIERAN LOS PAQUETES ELECTORALES, CON EL OBJETO DE CORROBORAR QUE EFECTIVAMENTE SE HUBIERAN HECHO DEBIDAMENTE LOS CÓMPUTOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA** DESTACÓ QUE EN REALIDAD ESOS VEINTE MIL VOTOS NULOS QUE REPRESENTABAN APROXIMADAMENTE EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LAS CASILLAS, NO ERAN MUCHOS, SIENDO ÉSTA UNA CANTIDAD ADECUADA APROXIMADA AL DOS PUNTO OCHO POR CIENTO. -----

REFIRIÓ QUE EN EL *PREP* QUE PRESENTABA EL IFE, CON APROXIMADAMENTE EL NOVENTA Y DOS POR CIENTO DE LAS CASILLAS, INFORMÓ CIENTO DIECISIETE MIL VOTOS NULOS, LO CUAL NO PARECÍA QUE FUERA EXTRAÑO, DADO QUE ERAN APROXIMADAMENTE DE TRES MILLONES DE VOTOS, LOS QUE SE DEPOSITARON EN LAS URNAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O UN POCO MENOS; CANTIDAD QUE REFLEJABA, EN EL CASO DEL IFE QUE ERA EL CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO, SIN QUE FUERAN NECESARIAMENTE MUCHOS, EN VIRTUD DE QUE LOS CIUDADANOS TENDÍAN A ANULAR EL VOTO MARCANDO MÁS DE UN RECUADRO O DEPOSITANDO LA BOLETA EN BLANCO. -

AGREGÓ QUE EN ESE DATO APARECÍAN SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO VOTOS EN BLANCO, EN RAZÓN DE DOS MIL SETECIENTAS TREINTA CASILLAS, REPRESENTANDO APROXIMADAMENTE OCHO VOTOS NULOS POR CASILLA. -----



COINCIDIÓ EN QUE, EN SU CASO, HABÍA QUE HACER UN ANÁLISIS AL RESPECTO, PERO SI SE OBSERVABA QUE ERA UNA TENDENCIA PROMEDIO EN EL CASO DE TODAS LAS CASILLAS, NO TENDRÍA POR QUÉ PARECER EXTRAÑO ESE DATO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE ERA POSIBLE QUE SE ESTUVIERA BAJO LA INFLUENCIA DE LO OCURRIDO EN EL PLEBISCITO, DONDE SÍ HABÍA SIDO UN PROBLEMA PORQUE LOS VOTOS NULOS FUERON CONFUNDIDOS CON BOLETAS ELECTORALES, SIN EMBARGO LA CAPACITACIÓN HABÍA SIDO MUY ENFÁTICA EN ESE ASPECTO.-----

ENFATIZÓ QUE NO SE DEBÍA PERDER DE VISTA QUE ESOS ERAN RESULTADOS PRELIMINARES, DE TAL SUERTE QUE EN EL CÓMPUTO SERÍAN CUIDADOSOS EN DETERMINAR LOS DATOS, A FIN DE QUE NO HUBIERA DUDAS. -----

COINCIDIÓ EN QUE NO SE TRATABA DE UN NÚMERO EXCESIVO PORQUE REPRESENTABA EL DOS PUNTO NUEVE DE LA VOTACIÓN Y SE APROXIMABA A LA VOTACIÓN DEL MISMO TIPO QUE TENÍA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

AGREGÓ QUE SIN EMBARGO VALDRÍA LA PENA QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO EMITIERA UNA RECOMENDACIÓN EN ESE SENTIDO Y QUE SE TUVIERA PARTICULAR CUIDADO EN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS NULOS, COMO PARTE DEL CÓMPUTO DEFINITIVO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE NO SE PODRÍA GIRAR LA INSTRUCCIÓN PARA ABRIR LOS PAQUETES, PUES CADA CONSEJO DISTRITAL, DE ACUERDO CON LA LEY, VALORARÍA EL PAQUETE ELECTORAL Y DETERMINARÍA CUÁLES SE ABRIRÍAN. -----

REFIRIÓ QUE YA SE HABÍAN GIRADO INSTRUCCIONES A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE SE TUVIERA CUIDADO EN LOS CÓMPUTOS, SOBRE TODO EN LO CONCERNIENTE A VOTOS NULOS Y EN BLANCO, AGREGANDO QUE EL COORDINADOR DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS YA HABÍA CONTACTADO CON LOS CUARENTA COORDINADORES DISTRITALES, DANDO LA INSTRUCCIÓN DE QUE TUVIERAN MUCHO CUIDADO AL OBSERVAR UN NÚMERO ELEVADO DE VOTOS NULOS Y VOTOS BLANCOS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, EN USO DE LA PALABRA** CITÓ ALGUNOS DATOS QUE CONSIDERÓ PODRÍAN DAR UNA RELATIVA TRANQUILIDAD CON RELACIÓN AL TEMA, COMENTANDO QUE SI BIEN



LA EXPERIENCIA DEL PLEBISCITO TENÍA COMO CONSECUENCIA ESTAR PARTICULARMENTE ALERTAS EN ESE PUNTO, ERA IMPORTANTE RECORDAR QUE SE HABÍAN TOMADO UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EVITAR AL MÁXIMO POSIBLE ERRORES EN ESOS RUBROS. -----

AGREGÓ QUE LOS DATOS DEL *PREP* HABÍAN PASADO POR UNA SERIE DE ALGORITMOS ANALIZADOS EN LA COMISIÓN RESPECTIVA, MISMOS QUE EVITARÍAN QUE LAS INCONSISTENCIAS O POSIBLES INCONSISTENCIAS SE VIERAN REFLEJADAS EN ESOS DATOS, RECORDANDO POR OTRO LADO QUE, YA EN EL EJERCICIO, LA PRÁCTICA QUE REALIZARON LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA TUVIERON LA FACILIDAD DE UTILIZAR EL CLASIFICADOR DE VOTOS, QUE FUE OTRO MECANISMO CON EL CUAL SE BUSCÓ REDUCIR AL MÁXIMO LOS ERRORES EN ESTE RUBRO. -----

COINCIDIÓ QUE COMPARATIVAMENTE CON EL IFE, EL PORCENTAJE DE VOTOS NULOS EN EL *PREP* DE ESTA AUTORIDAD FEDERAL ESTABA ALREDEDOR DE CUATRO POR CIENTO, ESTANDO POR DEBAJO DE ESE PORCENTAJE Y SI SE REVISABA EL PORCENTAJE DE VOTOS NULOS POR ELECCIÓN, POR DISTRITO O POR DELEGACIÓN, SE ESTABA EN EL MISMO RANGO EN TODOS ELLOS, NO HABIENDO UNA VARIACIÓN IMPORTANTE EN AQUELLAS DELEGACIONES DONDE NO HABÍA CANDIDATURA COMÚN Y DONDE SÍ LA HABÍA POR CUATRO, TRES O DOS PARTIDOS, POR LO QUE ESE DATO DE LA HOMOGENEIDAD EN EL PORCENTAJE DE VOTOS NULOS Y BLANCOS EN GENERAL, HACÍA SUPONER QUE ERA ALGO NATURAL. -----

MANIFESTÓ QUE CON BASE EN EL CUADERNO ELECTORAL, CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL DE DOS MIL, EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL SE TUVO UN TOTAL DE TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN VOTOS EN BLANCO Y UN TOTAL DE SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES VOTOS NULOS; QUE EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, FUERON TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VOTOS EN BLANCO Y SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO VOTOS NULOS, ESTANDO ALREDEDOR DE SESENTA MIL. -----

RECONOCIÓ QUE ENTONCES HUBO UNA VOTACIÓN MAYOR, QUE LA VOTACIÓN TOTAL FUE MUY ALTA, PREVISIBLEMENTE MÁS ALTA QUE LA QUE SE TENDRÍA EN ESTA OCASIÓN, CONSIDERANDO QUE AÚN ASÍ SE ESTABA MUY LEJOS DE LAS CIFRAS DEL AÑO DOS MIL. -----



RECORDÓ QUE EN EL AÑO DOS MIL NO SE HABÍAN TENIDO TANTAS CANDIDATURAS COMUNES COMO EN ESTA OCASIÓN, Y QUE EL ERROR PODÍA DEBERSE AL CÓMPUTO HECHO POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, O A UNA CONFUSIÓN DEL PROPIO ELECTOR A LA HORA DE MARCAR SU BOLETA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE FUERZA CIUDADANA CUESTIONÓ CUÁL ERA EL MOTIVO DEL RETRASO EN EL FLUJO DE INFORMACIÓN DEL *PREP* O A QUÉ HORA SE PODRÍA TENER UN AVANCE MÁS SIGNIFICATIVO, TODA VEZ QUE ESTABAN CONCLUYENDO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES EN ALGUNAS SEDES DISTRITALES. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA ACLARÓ QUE EL RITMO DEL *PREP* ERA EN EL SENTIDO EN QUE SE HABÍA ESTADO PRESENTANDO, YA QUE NO SE CONTABA CON LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO QUE EXPLICARA EL MOTIVO POR EL CUAL SE TENÍA ESE RITMO. -----

AGREGÓ QUE LOS PAQUETES HABÍAN LLEGADO CASI EN SU TOTALIDAD DE MANERA NORMAL A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PERO QUE SÍ HABÍA UN RITMO LENTO EN EL SISTEMA Y NO SE TENÍA LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRECISA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LA UNA CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRES, DECRETÓ UN RECESO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN PERMANENTE A LAS DOCE HORAS. -----

-----RECESO-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, LEONARDO VALDÉS ZURITA, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ CARLOS TREJO SALAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL INFORME SOBRE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y RESULTADOS PRELIMINARES, SEÑALANDO QUE EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, APROXIMADAMENTE A PARTIR DE LA UNA CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO, SE ACELERÓ LA DIFUSIÓN, Y SE TERMINÓ EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES A LAS CINCO HORAS. -----

DESTACÓ QUE EN CUANTO A LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES, EL PORCENTAJE ALCANZADO FUE EL DE OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA POR CIENTO; EN LA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA, ACLARANDO QUE NO SE HABÍA LLEGADO AL CIEN POR CIENTO PORQUE EN ALGUNOS CASOS LAS ACTAS DEL *PREP* NO LLEGARON FUERA DEL PAQUETE, EN OTRAS NO HABÍAN LLEGADO LAS DOS ACTAS QUE DEBERÍAN Y EN ALGUNOS CASOS, EL ACTA *PREP* AGREGADA HABÍA SIDO LA ÚLTIMA COPIA QUE NO ERA LEGIBLE, SIN EMBARGO SE PODÍA CONSULTAR EN LOS DIFERENTES PORTALES QUE SE TENÍAN EN LAS LIGAS EN EL INSTITUTO. -----

SEÑALÓ QUE EN CUANTO A LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, EN ESE MOMENTO SE LES ENTREGARÍAN VEINTE DISTRITOS, CON EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL TERMINADA, SIENDO LOS SIGUIENTES: II, VI, X, XV, XVI, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII Y XL, ACLARANDO QUE EN OTROS DISTRITOS PRÁCTICAMENTE YA SE HABÍA





- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, LEONARDO VALDÉS ZURITA, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO), PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ CARLOS TREJO SALAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RENÉ ARCE ISLAS), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. MARIO ALVAREZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REANUDÓ LA SESIÓN PERMANENTE. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A INFORMAR QUE A LA HORA SE HABÍAN ENTREGADO TREINTA Y TRES DISTRITOS YA CON LAS ACTAS DEFINITIVAS, ACLARANDO QUE EN UNOS MOMENTOS SE AGREGARÍAN LAS ACTAS DEL DISTRITO V DE AZCAPOTZALCO Y DEL XIX DE IZTAPALAPA, RESTANDO EN EL DISTRITO IX DE MIGUEL HIDALGO, CINCUENTA Y OCHO PAQUETES POR COMPUTAR. -----

REFIRIÓ QUE EL DISTRITO XI DE VENUSTIANO CARRANZA, YA HABÍA CONCLUIDO SU CÓMPUTO, ESTANDO EN LA ETAPA DEL LLENADO DE LAS ACTAS PARA SU ENVÍO; EL DISTRITO XIII DE CUAUHTÉMOC FALTABAN CUARENTA Y TRES PAQUETES; EL DISTRITO XIV, DE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC YA HABÍA TERMINADO EL CÓMPUTO Y SÓLO FALTABA LA FIRMA DE LAS ACTAS Y SU ENVÍO; EN EL DISTRITO XVII RESTABAN TREINTA Y NUEVE PAQUETES Y POR ÚLTIMO EN EL DISTRITO XVII DE BENITO JUÁREZ RESTABAN



TREINTA Y NUEVE PAQUETES POR COMPUTAR, SIENDO ESE EL ESTADO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, Y LA INFORMACIÓN QUE SE ESTABA PROPORCIONANDO EN ESE MOMENTO, ERA LA DEFINITIVA DE CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA ENFATIZÓ QUE MIENTRAS EN EL RESTO DEL PAÍS, EN RAZÓN DE QUE ASÍ LO MARCABA LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE, SE SEGUÍA HABLANDO DE TENDENCIAS, A PARTIR DE CIFRAS PRELIMINARES, LA DISPOSICIÓN LEGAL EN EL DISTRITO FEDERAL ERA DIVERSA Y ESO ESTABLECÍA QUE LOS CÓMPUTOS INICIABAN EN UNA SECUENCIA ININTERRUMPIDA A PARTIR DE QUE EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA, LOS DISTRITOS RECIBÍAN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL.** -----

AGREGÓ QUE DE LAS CIFRAS PLANTEADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, SE DESPRENDÍA QUE SE CONTABA EN LA MESA CON TREINTA Y CINCO ACTAS INTEGRADAS POR LAS DE JEFE DELEGACIONAL, DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA Y DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE CONSTITUÍAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE CÓMPUTO DISTRITAL, MISMOS QUE ERAN DEFINITIVOS, NO TENDENCIAS, NI CIFRAS PRELIMINARES. -----

REFIRIÓ QUE DEL INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO SE DESPRENDÍA QUE DOS CONSEJOS DISTRITALES MÁS HABÍAN CONCLUIDO, Y QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTABA EN CURSO, LO QUE IMPLICABA QUE TREINTA Y SIETE DE CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES DE LA CIUDAD HABÍAN TERMINADO; TRES DE ACUERDO A LAS CIFRAS QUE SE REPORTABAN, REPRESENTABAN TODAVÍA EL CÓMPUTO DE CERCA DE NOVENTA PAQUETES ELECTORALES, POR LO QUE ERA FACTIBLE QUE AL DÍA SIGUIENTE, A UNA HORA RAZONABLE DE LA MAÑANA, SE TUVIERA ABSOLUTAMENTE CONCLUIDO EL CÓMPUTO DISTRITAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO UNA EXPLICACIÓN EN VIRTUD DE QUE A LAS OFICINAS DE SU REPRESENTACIÓN HABÍAN LLEGADO REPORTES EN LOS CUALES AL DEL DISTRITO XX, LE ANEXABAN DOS ACTAS, DANDO RESULTADOS DE JEFES DELEGACIONALES CON DISTINTOS DATOS, HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE AMBAS ACTAS ERAN INICIADAS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO, EN EL MISMO DOMICILIO Y LA SUSCRIBÍAN LOS MISMOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO.** -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA ACLARÓ QUE ESE DISTRITO COMPARTÍA DOS DELEGACIONES, POR LO QUE ENTONCES SE TENÍA QUE HACER EL CÓMPUTO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y LA DE BENITO JUÁREZ, PARA EL CÓMPUTO DELEGACIONAL, ENVIANDO EL EXPEDIENTE PARA EL CÓMPUTO DELEGACIONAL CON ESA ACTA. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE SE DARÍA POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y LA INFORMACIÓN QUE FALTABA, RESPECTO A CINCO DISTRITOS, DOS SE ENTREGARÍAN EN UNOS MOMENTOS, DADO QUE SE ESTABA FOTOCOPIANDO, Y LOS OTROS TRES, EN EL MOMENTO EN EL QUE LLEGARAN LAS ACTAS. -----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----CONSTE.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI